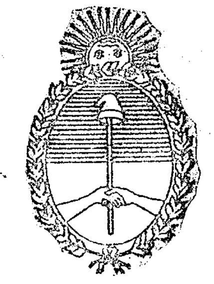



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 1º de agosto de 1984

NUMERO
25.479
AÑO XCII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ASSIDERE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de junio de 1984, se constituyó la sociedad "ASSIDERE SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Carlos Fernández, casado, argentino, empresario, nacido el 14|2|50, L. E. 8.037.541, domiciliado en Combate de los Pozos 1035, Capital Federal y Roberto Fernández, soltero, argentino, empresario, nacido el 5|1|57, D. N. I. número 12.791.864, domiciliado en Belgrano 1882, Capital Federal. — Sede social: Córdoba 669, piso 6º B, Capital Federal. — Objeto: al asesoramiento integral, administración de bienes e instrumentación de sistemas operativos, a particulares y sociedades comerciales o civiles, en cualquier sector de la actividad económica en especial agrícola, ganadero, forestal, vitivinícolo, frutihorticolo, agroindustrial, industrial, inmobiliario, financiero y comercial y en cualquiera de las funciones operativas, en especial administrativas, financieras, comerciales y técnicas. — La sociedad contará para el cumplimiento de su objeto social,cuando las leyes o reglamentos así lo exijan con profesionales habilitados en la materia de que se trate. — Capital social es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos Fernández; Síndico Titular: Julio Alberto Chemes. — Síndico Suplente Marcelo Dalmiro Lonigro.

El Apoderado.
$a 1.056 — Nº 56.819

GENIE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de julio de 1984, se constituyó la sociedad "GENIE S. A.". — Socios: Roberto Oscar Vaintraub, argentino, casado, nacido el 11|10|49, C. I. 6.176.018, domiciliado en Julián Alvarez 2538, Cap. Fed., comerciante; Norberto Daniel Waimblum, argentino, casado, nacido el 12|5|48, C. I. 5.902.134, domiciliado en Camargo 836, Capital Federal, comerciante, Osvaldo Daniel Lewi, argentino, casado, nacido el 4|4|51, C. I. número 6.441.550, domiciliado en Loyola 621, Capital Federal, contador público; Faustino Aníbal Díaz Lima, argentino, casado, nacido el 24|6|48, L. E. 5.090.502, domiciliado en Av. de los Incas 3899, Capital Federal, comerciante y Jorge Alberto Zilbervarg, argentino, casado, nacido el 4|9|48, D. N. I. 5.090.545, domiciliado en Esmeralda 1040, Capital Federal, licenciado en Administración. — Sede social: Sarmiento 4130, Capital Federal. — Objeto: Comercialización, elaboración, distribución e industrialización de prendas de vestir, su venta por mayor y menor, su importación y exportación. — Capital social es de pesos argentinos 100.000. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. — Presidente: Jorge Alberto Zilbervarg; Vicepresidente: Faustino Aníbal Díaz Lima. — Directores: Roberto Oscar Vaintraub y Norberto Daniel Waimblum. — Síndico Titular: Osvaldo Daniel Lewi. — Síndica Suplente: Silvia Noemí Balaban.

El Apoderado.
$a 1.056 — Nº 56.820

CHAFARINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 256 del 19|6|1984 pasada ante el escribano Oscar E. Peralta, registro Nº 1073 Cap. Fed. — Socios: Horacio Troiano, argentino, casado, nacido 8|5|29, comerciante, L. E. Nº 4.052.996, domiciliado en Ituzaingó 648, Capital Federal; Víctor Ramón Palazzo, argentino casado, nacido 28|10|1935, comerciante, con D. N. I. Nº 6.014.777, domiciliado en Ituzaingó 648, Capital Federal; e Inmaculada Concepción de María Cabrera, argentina naturalizada, soltera, nacida el 21|4|1937, comerciante, L. C. Nº 3.741.714, domiciliada en Canning 2883, 8º P., Capital Federal. — Denominación: CHAFARINAS S. A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de productos alimenticios. — Inmobiliarias: Mediante a compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramientos industrial, comercial, financiero y agropecuario. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio entre 3 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por dos directores cualesquiera conjuntamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Se considera al Presidente y Vicepresidente como a un director. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Troiano; Vicepresidente: Víctor Ramón Palazzo; Directora Suplente: Inmaculada Concepción de María Cabrera. — Domicilio social: Ituzaingó 648.

El Presidente.
$a 1.024 — Nº 8.858

INDUSTRIAS GRAFEX SAN LUIS (Ex SAUER ARGENTINA)
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 31.128. — Conforme lo establece la ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 29|2|84, escritura pública Nº 47 del 8|3|84, INDUSTRIAS GRAFEX SAN LUIS S. A. (Ex SAUER ARGENTINA S. A.), dispuso la reforma del estatuto. — Modificación. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 15.000.000 (quince millones de pesos argentinos) representado por 15.000.000 (quince millones) acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.

El Directorio.
$a 528 — Nº 8.897

EZRA SHAMMAH
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 14|6|1984, se formalizó la reforma de los artículos 4º y 11 del estatuto social de EZRA SHAMMAH SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, así como el aumento del capital social, emisión y canje de acciones, resuelto por la Asamblea Unánime del 31 de mayo de 1984. — Capital: El capital social se fija en la suma de $a 314.685, representado por 314.685 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Autorizado.
$a 352 — Nº 8.993

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º/8/84
16 Páginas

FE PRODUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 37.529. — Conforme lo establece la ley se hace saber que: Por Asamblea Unánime del 28|12|83, escritura pública número setenta y tres del 8|2|84, FE PRODUCTORA S. A. dispuso la reforma del estatuto. Modificación. Artículo Cuarto: El capital social es de $a 900.000 (novecientos mil pesos argentinos), representado por 900.000 acciones, de $a 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Noveno: Los directores deben presentar la siguiente garantía: Depositar cada uno de ellos la cantidad de $a 100 (cien pesos argentinos) en efectivo, en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades por valor equivalente, en la caja de la sociedad, mientras dure su gestión. La garantía les será devuelta cuando finalice su gestión si no hubiese oposición de la Asamblea. — Artículo Decimosegundo: Anualmente deberá convocarse a Asamblea Ordinaria a los fines determinados por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Las Asambleas Extraordinarias tratarán todos aquellos asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico en los casos previstos por la Ley Nº 19.550, o cuando cualquiera de ellos juzgue conveniente o cuando sean requeridos por accionistas que representen por lo menos el 5 por ciento (cinco por ciento) del capital social. La petición que formulen los accionistas indicará los temas a tratar, el Directorio o el Síndico convocarán a la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Si así no lo hiciere la convocatoria podrá hacerse por intermedio de la autoridad de contralor o judicialmente. Las asambleas salvo en el caso de la Asamblea Unánime, serán convocadas simultáneamente para primera y segunda convocatoria. Las publicaciones se efectuarán por cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicación legal y cuando correspondiere en uno de los diarios de mayor circulación de la República. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada del mandante, en forma judicial, notarial o bancaria.

El Directorio.
$a 1.672 — Nº 8.998

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11|10|83 se resolvió: 1) Modificar el valor nominal actual de las acciones en circulación Clase A y B de pesos Ley 18.188 - 100 por el de $a 1. — 2) Aumentar el capital social actual de $a 60.000 a $a 312.000 estando compuesto el aumento de $a 252.000 en acciones ordinarias de v|n $a 1 c|u todas clase B totalmente emitidas. — 3) Reformar los artículos 4 y 10 de los estatutos que quedan redactados así: Art. 4º) El capital social es de $a 312.000 representado por 312.000 acciones al portador de $a 1 cada una, de las cuales 18 son acciones ordinarias Clase A de 5 votos y 311.982 acciones ordinarias Clase B de un voto. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura pública o inscribirse la resolución de la Asamblea en el Registro Público de Comercio. — Art. 10) Los directores deben prestar las siguientes garantías $ argentinos 1.000 en efectivo o su equivalente en títulos públicos por cada director.

El Directorio.
$a 792 — Nº 8.863

MELICHE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 7|6|1984 otorgada ante el Registro Notarial 200 de Capital Federal, adoptándose el estatuto modelo aprobado por Resolución I. G. P. J. 3|79. — Especificaciones: Socios: Fernando Eugenio Casasco, argentino, casado, nacido el 8|4|1926, industrial, C. I. 2.244.167, domiciliado en Boyacá 237, Capital Federal y Blanca Catalina Casasco de Casasco, argentina, casada, nacida el 15|11|1918, L. C. 167.956, industrial, domiciliada en Boyacá 237, Capital Federal. — Denominación: MELICHE S. A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola - Ganaderas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — b) Consignaciones: Mediante la consignación de productos agrícolas de terceros para su venta y c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación. — Capital: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Suscripción e Integración del Captial: Fernando Eugenio Casasco suscribe 50.000 acciones y Blanca Catalina Casasco de Casasco suscribe 50.000 acciones. Cada uno integra el 25 % en dinero efectivo. Directorio: Se designa Presidente a Fernando Eugenio Casasco Vicepresidenta a Blanca Catalina Casasco de Casasco; Directores titulares a Fernando Eugenio Casasco (hijo) y Eugenio Andrés Casasco; Síndica titular a la contadora Lucía Elena Vegega y Síndico suplente al contador Roberto Alejandro Sasim. Los directores y síndicos aceptaron los cargos en la misma escritura. Los socios fijaron la sede social en Boyacá 237, Capital Federal.

La Escribana.
$a 1.320 — Nº 8.991

LABORATORIOS RIKER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que Laboratorios Riker Sociedad Anónima mediante escritura Nº 249 del 11 de junio de 1984, pasada al Fº 590 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar reformó los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 7º, 8º; 10 y 11 del estatuto y aumentó el capital social mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de marzo de 1984. — 2) Nombre: LABORATORIOS RIKER SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Duración: 99 años contados desde el 15 de abril de 1958. — 4) Domicilio: Av. del Trabajo 5820, Capital Federal. — 5) Capital: $a 1.400.000. — 6) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros con mandato por un año. — 7) La representación legal de la Sociedad corresponde al Directorio y será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social. — 8) Cierre de ejercicio social: 30 de octubre de cada año.

El Directorio.
$a 704 — Nº 8.873

ROBERTO PINKUS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 247 del 28|6|84, escribana: María Cristina Soriva; se instrumentó la constitución social, con sede social en Paraguay 2342, piso 15 B, Capital. — Duración Social: 99 años inscripción Registro Público Comercio. — Objeto: Industrial: Producción, elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales y|o artificiales y|o sintéticos y confecciones con ello en todas sus formas y derivaciones, aplicaciones, ramos y afines, fabricación de maquinarias para la industria textil. — Comercial: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invenciones, marcas, modelos, privilegios, concesiones e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de hilados y tejidos naturales y|o artificiales y|o sintéticos y sus materias primas y todo lo que se confecciona con ellos y de maquinarias textiles. — Forestal-agropecuaria: De conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderables como la formación de montes y bosques de cualquier tipo. — La explotación agrícola y ganadera en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales; el estudio, formación, implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualquiera de dichas actividades, así como la industrialización primaria de los productos obtenidos de ello y cualquier otra actividad, trabajo o industria perteneciente o vinculada a la actividad forestal y agropecuaria. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financiera: Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y cualquier otra operación financiera permitida por la Ley. — Se excluyen las operaciones contempladas en las disposiciones de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público. — Compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados. — Capital Social: $a 500.000. — Duración autoridades: 2 ejercicios; Síndicos: un ejercicio. — Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Presidente: Roberto Pinkus; Vicepresidente: Víctor Víctor Nasroulah. — Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Daniel David Rosenbaum; Síndica Suplente: Lidia Carrera. — Socios: Roberto Pinkus, divorciado, argentino, 47 años, industrial, L.E. 4.189.770, Virrey del Pino 2264, piso 7º, Capital; y Víctor Nasroulah, argentino, casado, 49 años, abogado, L.E. 4.151.545, Lavalle 900, piso 4º B, Capital.

El Presidente.
$a 1.892.- — Nº 8.903

ANSILCA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura pública otorgada el 21 de mayo de 1984, bajo el Nº 235, folio 750 del Registro Nº 585 de esta Ciudad, las señoras doña María Catalina Antico, argentina, de 41 años de edad, divorciada, empresaria, L.C. Nº 4.247.527, domiciliada en la calle Jean Jaurés 363, piso 19, letra B, Capital Federal y doña María Brígida Penna de Antico, argentina, de 67 años de edad, viuda de sus primeras nupcias de Pedro Antico, empresaria, D.N.I. número 2.547.491, domiciliada en la calle Viamonte 2468, piso 2º, letra C de la Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia, con las siguientes especificaciones: Denominación: ANSILCA S.A. — Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Jean Jaurés 363, piso 19, letra B. — Objeto social: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la indumentaria, especialmente confección de prendas de vestir y accesorios para la moda, mantelería y blanco para el hogar, estampado y teñido de toda clase de telas e hilados. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación y exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados o semielaborados de la industria de la indumentaria, nacionales o importados, todo vinculado con la moda y la mantelería blanco para el hogar. — c) Importaciones y exportaciones. — Capital social: $a 400.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidenta: María Catalina Antico; Vicepresidenta: María Brígida Penna de Antico; Síndico Titular: Contador Eugenio Roberto Scalise Vilardo; Síndico Suplente: Contador Enrique José Rebaudengo.

El Directorio.
$a 1.452.- — Nº 8.904

FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando la publicación efectuada con fecha 17 de julio de 1984, se hace saber por un día que el artículo primero del Estatuto Social ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Denominación y Domicilio: Bajo la denominación de Banco Florencia S. A. continúa funcionando la sociedad originalmente denominada Compañía Financiera Porteña Sociedad Anónima y luego Florencia Compañía Financiera Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 780 Capital Federal. — Puede establecer sucursales, filiales agencias y representaciones en el interior y exterior del país y modificar su domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal de acuerdo con la legislación vigente para entidades financieras y la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente.
$a 572 — Nº 8.879

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 719, de fecha 3 de noviembre de 1983, la sociedad CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 25 de octubre de 1983, resolvió aumentar el capital de la sociedad de $a 2.640 a la suma de pesos argentinos 24.300, o sea un aumento de $a 21.660 y la reforma del artículo 4º de los Estatutos que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social de la sociedad es de pesos argentinos veinticuatro mil trescientos ($a 24.300), representado por 24.300 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$a 572 — Nº 8.895

DORAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura número 95 de fecha 24 de febrero de 1984, la sociedad DORAGRO S. A. por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de enero de 1984, resolvió aumentar el capital de la suma de $a 541.000 a la suma de pesos argentinos 7.550.000 o sea un aumento de $a 7.109.000, la emisión de 7.109.000 acciones ordinarias al portador Clase A, de 5 votos por acción y de valor nominal $a 1, cada una y la reforma de los artículos 4º y 9º del Estatuto que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de siete millones seiscientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 7.650.000), representado por 7.650.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Cien pesos argentinos cada uno en efectivo que quedan depositados en la Caja Social hasta que la Asamblea apruebe su gestión.

El Escribano.
$a 836 — Nº 8.886

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL FILIZOLA CIMFA

Escritura 442, de fecha 22 de diciembre de 1982, acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22 de diciembre de 1982; escritura 277, de fecha 24 de agosto de 1983, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 11 de julio de 1983; aumento de capital reforma de Estatuto y Adecuación a la Ley Nº 19.550. — SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL FILIZOLA CIMFA, con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, Machain 4289; su plazo es de sesenta años a contar del 1º de enero de 1943; su objeto: A) Industriales: Mediante la fabricación de balanzas, cortadoras de fiambre, sierras y picadoras de carne y toda otra máquina para la industria y comercio; de alimentos, sus repuestos y correspondientes anexos; B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior; capital pesos argentinos 12.000 (doce mil pesos); administración un Directorio de dos a cinco miembros con mandato de tres años; fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año; representación el Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento el Director que le siga en el orden de elección; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 880 — Nº 56.769

UNIVERSAL TRADING AMERICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que UNIVERSAL TRADING AMERICAS S.A., con domicilio y asiento principal de sus negocios en la Ciudad de Panamá, Rep. de Panamá, por resolución de su Directorio del 26|12|1983, dispuso establecer una sucursal para operar en la República Argentina, fijando su domicilio en Florida 547, piso 24, Buenos Aires, sin establecer capital, la que se dedicará a la exportación e importación de servicios comerciales, créditos, intermediación, financiamientos, alquileres de bienes muebles e inmuebles y subalquileres de los mismos, fletamientos y todos los referentes a la actividad comercial. — Dispuso a la vez designar representantes legales en la Argentina con igual domicilio a los señores Néstor Leite y Eduardo Spotti, a quienes confirió un poder de administración y representación amplio.

Los Apoderados.
$a 528 — Nº 8.850

ALFREDO ROMEO AGAZZI
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que la Asamblea del 19-12-83, aumenta el capital de $a 145.000 a $a 500.000, reformando el Art. 4º: Capital: $a 500.000. — Complem. aviso 12 de abril de 1984.

La Escribana.
$a 132 — Nº 56.787

WALTECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, divorciado, argentino, contador público, nacido el 22|5|40, C.I. Nº 3.199.821 P.F., domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º C y Samuel Cadranel, casado, argentino, comerciante nacido el 22|8|36, C.I. número 3.199.820 P.F., con domicilio en la calle Esmeralda 783, piso 4º C. — 2) WALTECO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 783, piso 4º C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente, Mario Cadranel; Síndico titular, Carlos Mario Levy; Síndico suplente, Angel Mario Moncarz (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.936.— Nº 8.833

DEMPA

SOCIEDAD ANONIMA (DEPOSITOS Y EMBARQUES DEL PARANA S. A.)

Escritura Nº 188 de fecha 22 de marzo de 1984. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 21, de fecha 15 de febrero de 1984, de la Sociedad Anónima: DEMPA S.A. (DEPOSITOS Y EMBARQUES DEL PARANA S.A.); que decide: reforma de estatuto: Artículo 3º) El capital social es de veinte millones de pesos argentinos; $a 20.000.000, representado por 20.000 acciones. — Artículo 6º) Administración un Directorio de tres a ocho miembros con mandato de 3 años.

El Presidente.

$a 352 — Nº 8.839

BERWELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, D. N. I. 92.366.390, domiciliado en Venezuela 1733 y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 70 años, L. E. 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, 1º, ambos de esta ciudad. — 2) 6|7|84. — 3) BERWELL S. A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plástico, de madera y caucho. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Gualberto Esteban Bertinat Allio. — Síndico Titular: Guillermo Sabino Vega. — Síndico Suplente: Santiago Armando Pichn. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.

$a 1.276 — Nº 8.847

TELPA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la Ley se hace saber que: Por Asamblea Unánime del 31|10|83, escritura pública Nº 323 del 23|11|83 y por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30|4|84, escritura pública Nº 112, del 22|5|84, TELPA S. A. dispuso la Reforma del Estatuto. — Modificación. — Artículo Cuarto. — El Capital Social es de $a 3.000 (Tres mil pesos argentinos) representado por 3.000 acciones de $a 1 (Un peso argentino) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres a un máximo de nueve, con mandato por un año. — La Asamblea deberá designar Suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno. — Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar cada uno de ellos la suma de $a 100 (cien pesos argentinos) en efectivo, en la Caja de la sociedad, o valor equivalente, en títulos públicos o acciones de otras sociedades. — El importe depositado será devuelto a cada Director una vez finalizado el mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual. — Artículo Décimo Primero. — De acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

$a 1.320 — Nº 8.854

ESTANCIA LA ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Reforma y adecuación de estatutos: Se comunica que por escritura Nº 708 de fecha 28 de diciembre de 1982, pasada ante el escribano Alfredo Soares Gache, se ha protocolizado el acto de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25 de diciembre de 1982 que al instrumentar la escisión-fusión con Rincón de Chillar Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial y El Chalchalero Sociedad Anónima, modificó la parte pertinente de los estatutos y los adecuó integralmente a las disposiciones de la Ley 19.550, quedando redactado de la siguiente manera. Artículo 1º) Denominación: La sociedad Estancia La Esperanza Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial constituida el 6 de setiembre de 1968, inscripta en el Registro Público de Comercio del día 14 de octubre de 1968, bajo el Nº 3.540, al folio 339 del libro 66, tomo A de estatutos nacionales, continuará funcionando con dicha denominación conforme al presente texto ordenado de estatutos que reemplaza el inscripto según constancias indicadas. Su domicilio se fija en la ciudad de Buenos Aires pudiendo su Directorio o personas autorizadas fijarlo e indicarlo mediante instrumento separado, precisando calle, número, piso y oficina o departamento. — Artículo 2º) Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir del 14 de octubre de 1968 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La explotación agrícola, ganadera en general, cría, invernada, compra venta de haciendas, forestación y reforestación de tierras y todo negocio directamente relacionado con esas explotaciones; b) La importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con los objetos sociales. — Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de seiscientos setenta y un mil novecientos pesos ($ 671.900) representado por sesenta y siete mil ciento noventa acciones ordinarias valor nominal diez pesos cada una, al portador, con derecho a un voto cada una. — Artículo 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y valor nominal diez pesos cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 6º) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — Artículo 7º) En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo 8º) La dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, pudiendo efectuar la distribución de cargos. Si la Asamblea no hubiera efectuado la distribución de cargos entre los miembros del Directorio, este en su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que supliera al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fijará también la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de quinientos mil pesos o su equivalente en títulos y valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo 9º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — Artículo 10) Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asambleas convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11) Al cierre del ejercicio social que tendrá lugar el día 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal. 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Por ser actos anteriores al 1º de junio de 1983, todas las cifras están expresadas en $ ley 18.188.

El Contador

$a 4.268 — Nº 8.780

A.P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 10, de fecha 11 de junio de 1984 y Nº 12 de fecha 28 de junio de 1984, pasadas ante el Escribano Ernesto Arenaza a los folios 43 y 61 del Registro Notarial Nº 93 de la Capital Federal, se protocolizó respectivamente el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de esta sociedad celebrada el 25 de abril de 1984 y el acta de la reunión de Directorio del 25 de junio de 1984, que resolvieron: 1º) La conversión de 1.364.526.100 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $a 0,0001 en acciones ordinarias al portador, equiparándolas a las acciones ordinarias al portador en circulación. — 2º) Modificar el valor nominal de las acciones, elevándolo de $a 0,001 a $a 10 por acción, quedando el capital social de $a 880.300 representado por 88.930 acciones de valor nominal $a 10 cada una. — 3º) Modificar los artículos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimosegundo, Décimotercero, Décimoquinto y Vigésimo del Estatuto Social, parte de los cuales se reproduce a continuación: Art. 1º: La sociedad se denomina "A. P. Green Industrias Refractarias Argentinas Sociedad Anónima y es la misma que anteriormente funcionó con el nombre de "A. P. Green Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Ingeniería". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — La duración de la sociedad se fija en 99 años, a partir de la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 10 de octubre de 1935". — Capital Social. — Art. 3º: El capital social es de $a 88..300 (ochocientos ochenta y nueve mil trescientos pesos argentinos) representado por 88.930 (ochenta y ocho mil novecientos treinta) acciones ordinarias de $a 10 v/n. cada una, todas ellas de un voto. — La evolución posterior de dicho capital constará en los balances de la sociedad. — Aumentos de Capital. — Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Deberán ser designados suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos. — En caso de empate debe decidir quién presida. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Art. 12: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia. — Dicho Consejo será electo por la Asamblea y estará compuesto por un número de accionistas que la misma determine entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año pudiendo ser reelegidos. — 4º) Aumentar el capital social en la suma de $a 6.110.700, mediante la emisión de 611.070 acciones de valor nominal $a 10 cada una, ordinarias al portador, quedando así elevado el capital social a la suma de $a 7.000.000. — 5º) Fijar la sede social en la calle Venezuela número tres mil ochenta y tres de la Capital Federal.

El Escribano.
$a 2.068 — Nº 8.820

HEY' MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 21 de mayo de 1984 Nº 331; escritura pública de fecha 13 de junio de 1984 Nº 398, se constituyó Hey' Mas S. A. — Estatuto Modelo. — Socios: Ezra Eduardo Nehmad, argentino, casado, nacido el 24 de noviembre de 1959, D.N.I. 13.753.678; Irene Cecilia Rosenzvit de Nehmad, argentina, casada, nacida el 9 de mayo de 1960, C.I. 8.097.910 y Marina Gubbay, argentina, soltera, nacida el 13 de febrero de 1954, D.N.I. 11.499.744. — Denominación: HEY' MAS S.A. — Duración: 99 años. — Domicilio: Maipú 464, piso 4º, de la Capital Federal. — Capital: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. — Objeto: a) Reventa y distribución de productos para la construcción. — b) Importación y exportación de los mismos. — c) Eventual fabricación de los mencionados. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ezra Eduardo Nehmad; Vice presidenta: Irene Cecilia Rosenzvit de Nehmad. — Directora Titular: Marina Gubbay. — Síndico Titular: José Aristóbulo Uthurralt y Síndico Suplente: Wilfredo Horacio Peresutti.

El Presidente.
$a 968 — Nº 8.821

WAYTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, divorciado, argentino, Contador Público, nacido el 22|6|40, C.I. Nº 3.199.821 P.F., domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º C; y Samuel Cadranel, casado, argentino, comerciante, nacido el 22|8|36, C.I. Nº 3.199.820 P.F., con domicilio en la calle Esmeralda 783, piso 4º C. — 2) WAYTEL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Esmeralda 783, piso 4º C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y o arquitectura, públicas o privadas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Cadranel; Síndico titular: Carlos Mario Levy; Síndico suplente: Angel Mario Moncarz (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.936 — Nº 8.834

INSEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de junio de 1984, se constituyó la sociedad INSEMAN S. A. — Socios: Sebastian Maronese, nacido el 28|6|48 L. E. número 4.703.858, ingeniero, y Liliana Silvia De Marco de Maronese, nacida el 13|9|49, C. I. 6.061.569, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3030, Capital Federal. — Objeto: a la construcción, refacción, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los regulados por el régimen de Propiedad Horizontal. — Capital social es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Sebastian Maronese; Vicepresidenta: Liliana Silvia De Marco de Maronese; Síndico Titular: César Eduardo Inschausty; Síndico Suplente: Hernán Garat.

El Apoderado.
$a 748 — Nº 56.821

NAY-LYC TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 28|2|1984 y 17|5|1984. — Socios: León Chammah, argentino, nacido el 24|12|1915, D. N. I. 139.677, industrial, casado y Teresa Miseraqui de Chammah, argentina, casada, nacida el 29|3|1920, D. N. I. número 3.406.562, comerciante, ambos domiciliados en Virrey Loreto 1865, piso 7º, Capital; Enrique Chammah, argentino, soltero, nacido el 16|9|1951, D. N. I. 10.132.293, comerciante, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3585, Capital. — Denominación: NAY-LYC TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Virrey Loreto 1865, piso 7º, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Las siguientes actividades: Industriales: La industrialización, fabricación, procesamiento y elaboración de productos y subproductos de hilados sintéticos, algodón, lana, seda, gasas, rayón, cuero y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se refiera a la confección de prendas de vestir. — Comerciales: La importación y exportación de mercaderías, maquinarias y materias primas, la compra y venta de maquinarias aplicables a los ramos de la hilandería, tejeduría, estampería, confección y tintorería y todo cuanto se relacione con la venta y la industria del vestir. — Capital Social: Dos Millones de Pesos Argentinos ($a 2.000.000). — Organización de la Representación: Un Directorio de 3 a 6 miembros, con mandato por un año. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Los Síndicos Titular y Suplente: por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: León Chammah. Vicepresidenta: Teresa Miseraqui de Chammah, Director Titular: Enrique Chammah, Síndico Titular: Natalio Henen. Síndico Suplente: Isaac Ricardo Henen.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 56.830

MASSIEMA CONSULTORES EN SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|6|1983, 19|9|1983 y 12|3|1984. — Socios: Marcelo Roberto Sieleckl, argentino, soltero, nacido el 9|6|1954, D. N. I. 11.168.836, licenciado en Administración; Carlos María Mastronardi, argentino, soltero, nacido el 7|2|1954, D. N. I. 11.008.988, comerciante, ambos domiciliados en Córdoba 374, Capital; Raúl Marcelo Cababie, argentino, casado, nacido el 15|11|1952, D. N. I. 10.136.429, contador, domiciliado en Silvio Ruggieri 2780, piso 2 dep. B, Capital; Ricardo Alberto Cababie, argentino, casado, nacido el 3|8|1955, D. N. I. 11.528.787, abogado, domiciliado en Ecuador 551, piso 2º, of. 8, Capital. — Estatuto Modelo. — Denominación: MASSIEMA CONSULTORES EN SEGUROS S. A. — Domicilio Social: Av. Córdoba 374, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Exclusivamente la intermediación en la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. — Capital Social: Doce Mil Pesos Argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos María Mastronardi, Vicepresidente: Marcelo Roberto Sieleckl, Síndico Titular: Raúl Marcelo Cababie, Síndico Suplente: Ricardo Alberto Cababie.

El Autorizado.
$a 968 — Nº 56.834

MAUD-FRIZON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 50 años, C. I. 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C. I. 5.670.453, domiciliada en Centenera 345, ambos de este vecindario. — 2) 11 de julio de 1984. — 3) "MAUD-FRIZON S. A.". — 4) Esmeralda 561, piso 13, oficina 163, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, prendas de vestir, calzados y productos de cuero y marroquinería. Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, elaboración y producción de productos textiles, prendas de vestir, calzados y productos de cuero y marroquinería. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000 en acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio, de 1 a 5 miembros, por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplen, por 1 año. — Presidente: Enrique Germán Sánchez Pubill; Síndico titular: Toru Mizutani; Síndico suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano
$a 1.276 — Nº 8.913

ESTANCIA LA ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Reforma del Estatuto: Se comunica que por Escritura Complementaria número 286 pasada ante el Escribano Alfredo Soares Gache el 23|7|84, se modificó el artículo tercero del Estatuto, que quedó así redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La explotación agrícola-ganadera en general, cría, invernada, compra, venta de haciendas, forestación o reforestación de haciendas y todo otro negocio directamente relacionado con esas explotaciones. — b) La importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías relacionadas con la explotación agrícola ganadera y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con los objetos sociales". — Domicilio Social: Avenida Córdoba 1522, 5º piso, Capital Federal.

El Contador.
$a 660 — Nº 8.770

CEYWE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 64, de fecha 21 de noviembre de 1983; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de setiembre de 1983, número 5, de CEYWE SOCIEDAD ANONIMA, que decide: elevar el capital de $a 12.000 en más la suma de $a 108.000; emitir 108.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1983 y la consecuente reforma del estatuto: reforma: Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos 120.000.

El Presidente.
$a 352 — Nº 56.770

BLEDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpliovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D. N. I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569, y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, contador público nacional, de 39 años, C. I. 5.327.638, domiciliado en Agüero 842, 3º, "D", ambos de este vecindario. — 2) 6 de julio de 1984. — 3) "BLEDING S. A.". — 4) Boyacá 520, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. —Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización, de carnes y o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y o frigoríficos propios y|o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio, de 1 a 5 miembros, por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpliovsca Zárate; Síndico titular: Santiago Armando Plohn; Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
$a 1.564 — Nº 8.914

MURCOT
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 2|7|84, se constituyó MURCOT SOCIEDAD ANONIMA, que adopta Est. Mod. Resol. 3|79 I.G.J. — Santos Máximo Cotto, arg., cas., emp., 46 años, D.N.I. 5.698.094, P. Bollini 2165, C.F.; Marcela Marta Murchio, arg., cas., com., 53 años, D.N.I. 2.836.776, Monroe 2059, 1º B, C.F. — Domicilio: Paraná 433, p. 10, C.F. — Objeto: Compra, venta, consignación, distribución de materiales, maquinarias, herramientas y elementos para la construcción, aberturas, sanitarios, maderas, vidrios, metales. — Exportación, Importación. — 2) Fabricación, transformación, fraccionamiento de elementos referidos. — 3) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento. — 4) Ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras, incluso hidráulicas, eléctricas, sanitarias, mecánicas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones y obras de ingeniería y arquitectura, excluidas actividades reservadas a profesionales con título habilitante; demoliciones, excavaciones y refacciones. — 5) Aporte, inversión, asociación de capitales; compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles, excluidas operaciones previstas en ley Entidades Financieras o que requieran concurso público. — Capital: $a 100.000 aportados por igual. — Ejercicio Anual: Cierra 30 mayo. — Presidente: Santos Máximo Cotto; Vicepresidenta: Marcela Marta Murchio; Síndico Titular: Felipe Senderowicz; Síndico Suplente: José María Ruben Cabral Campana.

El Autorizado.
$a 968 — Nº 56.812

FINCA DON BRAULIO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Carlos Fernández Ortiz de Rozas, argentino, casado, C.I. 4.676.984, contador público nacional, de 38 años, domiciliado en Lafinur 2991; Mónica Rosa Fernández Ortiz de Rozas de Varela, casada, argentina, D.N.I. 4.257.287, comerciante, de 42 años, domiciliada en Galileo 2464; Emilio Horacio Varela, argentino, casado, C.I. 5.267.117, contador público nacional, de 38 años, domiciliado en Galileo 2464, y Josefina María Vilche de Fernández Ortiz de Rozas, argentina, casada, L.C. 5.725.804, comerciante, de 36 años, con domicilio en Lafinur 2991, todos de este vecindario. — 2) 4|6|84. — 3) FINCA DON BRAULIO S.A. — 4) Avenida Córdoba 937, "A", 2º piso, oficina 2, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales, caza, pesca. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de cereales, hacienda y productos forestales y del agro. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 200.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Emilio Horacio Varela; Vicepresidente: Hernán Carlos Fernández Ortiz de Rozas; Síndico titular: Roberto Pereira; Síndico suplente: Raúl José Sánchez. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano
$a 1.100 — Nº 8.845

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HERRAMETAL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Hugo Rial, argentino, casado, industrial, de 35 años, L.E. Nº 5.536.121, domiciliado en José Ingenieros 5689, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Jesús Núñez, español, casado, industrial, de 37 años, C.I.P.F. 5.643.606, domiciliado en Echeandía 3035, Capital, y Guillermo Federico Alaniz, argentino, divorciado, industrial, de 34 años, L.E. 8.104.434, domiciliado en Capitán Rodríguez Flores 242, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — 2) 6|7|84. — 3) ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HERRAMETAL S.A. — 4) Montevideo 708, piso 4º, 21, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compra y venta, permuta y|o distribución, exportación e importación de elementos y materiales para industrias, principalmente los referidos a instalaciones industriales, ventiladores, centrífugos, axiales y de construcciones especiales, ciclones, filtros, cabinas de pintura, hornos de secado, equipos y aparatos de transporte de materiales y productos, maquinarias de deformación de materiales, silos e implementos agrícolas, elementos, partes y subpartes para instalaciones industriales, calderería y ventilación industrial; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — Industriales: Producción, fabricación, transformación o elaboración de elementos y materiales para industrias, principalmente los referidos a instalaciones industriales, ventiladores centrífugos, axiales y de construcciones especiales, ciclones, filtros, cabinas de pintura, hornos de secado, equipos y aparatos de transporte de materiales y productos, maquinarias de deformación de materiales, silos e implementos agrícolas, elementos partes y subpartes para instalaciones industriales, calderería y ventilación industrial, utilizando mano de obra propia o de terceros. — Servicios: Reparación, reconstrucción y mantenimiento de los elementos e instalaciones detallados en los dos apartados anteriores. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o acrearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 1.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Hugo Rial; Vicepresidente: Jesús Núñez; Director: Guillermo Federico Alaniz; Síndico titular: José Abdala; Síndica suplente: María Claudia Portomeñe. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano
$a 1.760 — Nº 8.844

PRECINT
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24|5|84. — Socios: Alberto Eduardo Freccero, ingeniero, nacido el 31|3|57, D. N. I. 12.913.180, domiciliado en Lavalle 1235 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires; soltero y Marcelo Mario Santi, soltero, comerciante, nacido el 16|11|57, D. N. I. 13.470.243, domiciliado en Moreno 1334 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos. — 1) "PRECINT S. A.". — 2) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de precintos de seguridad y artículos de embalaje. — b) Industriales: Mediante la fabricación de artículos referidos al objeto principal. — 4) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador de V. N. $a 1 y 1 voto c|u. — 7) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años; idem suplente. — Presidente: Alberto Eduardo Freccero; Director Suplente: Marcelo Mario Santi, domicilio real y especial en Moreno 1334 - Quilmes - Pcia de Buenos Aires. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 234 de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que le confiere el art. 55 de la citada ley. — 8) Representación Legal: Presidente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Azcuénaga 571 - 2º - 22 de Cap. Fed.

El Autorizado.
$a 1.012 — Nº 8.732

ABE
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura pública Nº 140 (2|7|84), se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 1984, que resolvió: 1º) Aumentar el capital social en $a 5.600.000 destinado a: el pago de la capitalización del Saldo-Ley 19.742 por $a 550.000; el pago del dividendo en acciones de $a 2.050.000; ambos aprobados en la Asamblea Ordinaria de fecha 30|5|84, y la capitalización de aportes irrevocables por $a 3.000.000. — 2º) Emitir 112.000 acciones clase A de 5 votos y 5.488.000 acciones clase B de un voto, todas las acciones son ordinarias al portador de v|n $a 1 por acción. — 3º) Reformar el Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: Denominación: La sociedad se denomina ABE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1972. — Domicilio: Maipú 521, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y manufactura de toda clase de alfombras, hilados, tejidos y artículos textiles. — Prestación de servicios de teñido, latexado, texturado y terminado de alfombras y tapices. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisiones, representaciones, consignaciones de artículos textiles, maquinarias, repuestos y accesorios destinados a la industrial textil. — La sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones necesarias para la realización de su objeto social. — Capital social: $a 6.000.000, representado por 6.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u, correspondiendo: 120.000 acciones a la clase A de 5 votos, y 5.880.000 a la clase B de un voto. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 8. — Duran dos años en su mandato. — La Asamblea podrá designar suplentes. — El Directorio designa el presidente y vicepresidente. — Representación Legal: El presidente y vicepresidente en forma individual e indistinta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por dos años. — Cierre de ejercicio: 31|12.

El Directorio.
$a 1.364 — Nº 8.907

ALIME
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por asamblea general extraordinaria del 5|6 1984, pasada a escritura pública nº 123 del 11|6|1984, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º, 8º, y 9º. — El aumento se hace de la suma de $a 2.000 a la suma de $a 500.000 siendo el mismo de $a 498.000. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 500.000 y se divide en 500.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y valor $a 1 c|u. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 3 Directores e igual número de suplentes por 3 ejercicios. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Noveno: La fiscalización a cargo de los accionistas.

El Autorizado.
$a 484 — Nº 8.731

INGECREA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Elio Basilio Tadeo Cobialca, argentino, nacido el 2|8|42, ingeniero químico, casado, L.E. 7.727.301; Iris Bollo, argentina, nacida el 13|11|42, comerciante, casada, D. N.I. 4.620.445 y Carlos Alberto Cobialca, argentino, nacido el 22|1|63, técnico químico, soltero, D.N.I. 16.299.427, todos domiciliados en Marconi 2575, Haedo Provincia de Buenos Aires. — Denominación: INGECREA SOCIEDAD ANONIMA. — Constitución: Por escritura del 11|7|84, pasada al folio 355 por ante la escribana de esta Capital Adriana I. Castagnola al Registro Nº 361 de su Adscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Importar y exportar, fabricar, comprar y vender: 1) Equipos para producir mallas metálicas soldadas para la construcción de premoldeado a partir de alambrón y sus repuestos. — 2) Materias primas y|o partes componentes para la fabricación de dichos equipos o para los productos finales que producen dichos equipos. — 3) Instalaciones industriales para la fabricación de dichas mallas metálicas u otros productos similares fabricados por la sociedad o por terceros y realizar el mantenimiento integral de dichas instalaciones para terceros. — 4) Productos relacionados con la industria metalúrgica, ya sean intermedios o finales, especialmente provenientes de alambre. — 5) Caños, rollos, cables y demás productos relacionados con la telefonía, con la transmisión de energía eléctrica, hidráulica, gasífera, petrolífera y en general todas aquellas industrias que requieran de estos componentes. — B) Comerciales: Mediante la comercialización, representación, consignación y distribución de productos y mercaderías relativas a la industria metalúrgica. — C) Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, comprar, vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas dentro o fuera del país, con excepción de las actividades prescriptas por el Decreto Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital Social: El Capital Social es de un millón de pesos argentinos, el que se suscribe de la siguiente forma: Elio Basilio Tadeo Cobialca suscribe quinientas cincuenta mil acciones; Iris Bollo suscribe trescientas mil acciones y Carlos Alberto Cobialca suscribe ciento cincuenta mil acciones, integrando el 25 por ciento del capital suscripto en este acto en dinero en efectivo. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Elio Basilio Tadeo Cobialca; Vicepresidenta: Iris Bollo; Director: Carlos Alberto Cobialca; Síndico Titular: Gregorio Flechner; Síndico Suplente: Mario Cadranel. — Domicilio: En Capital Federal. — Sede Social: Cavia 3063, piso 23, departamento B de esta Ciudad.

La Escribana.
$a 2.332.- — Nº 8.908

ZIEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15.6 1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Alberto Elio Wainer, argentino, nacido el 4|5|1943, casado, comerciante, D. N. I. 4.412.109, domiciliado en Av. Corrientes 2910, piso 7º, dep. A, Capital; y Silvia Gloria Marías, argentina, nacida el 28|11|1943, casada, D. N. I. 4.775.199, comerciante, domiciliada en Luis María Drago 236, piso 2º, Capital. — Denominación: ZIEZ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Uruguay 390, piso 8 A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición, venta, permuta, explotación, edificación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos en todos sus aspectos y modalidades, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: Cien Mil Pesos Argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Elio Wainer, Vicepresidenta: Silvia Gloria Marías, Síndica Titular: Liliana Irene Gilkin, Síndico Suplente: Carlos Federico Leal.

El Gestor.
$a 924 — Nº 8.757

GATTARI
SOCIEDAD ANONIMA DE CONSULTORIA EXTERNA

Por escritura del 13 7|84 los cónyuges en primeras nupcias Carlos María Gattari, nacido el 31|3|51, abogado, L. E. 8.591.574 y Alicia Cora Arrizabalaga, nacida el 12|3|52, traductora pública nacional, D. N. I. 10.469.268, domiciliados en Beauchef 574, piso 6º, de capital, argentinos constituyeron GATTARI S. A. DE CONSULTORIA EXTERNA, con domicilio legal en Uruguay 594, 7º, Capital. — Tiene por objeto la atención de asuntos y consultas jurídicos - notariales - contables - impositivos, asimismo, contratar, emplear, seleccionar y obtener bajo cualquier forma jurídica el concurso de profesionales para tales fines. — Posee un capital de pesos argentinos 100.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio. — El primer directorio está compuesto como presidente: Carlos María Gattari y Vicepresidenta: Alicia Cora Arrizabalaga.

El Autorizado.
$a 440 — Nº 8.901

BUREAU DE COMERCIO EXTERIOR
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 Normas I. G. J.). — 1) Ricardo Gamberale, 13|10|1947, casado, arg., abogado, Peña 3183, 8 p. C. Capital Federal, L. E. 7.604.826 y Jorge Alberto Gilaberte, 15|6|1945, casado, arg., comerciante, Marconi 690, 6 p., B. Olivos, Provincia de Buenos Aires, L. E. 4.518.495. — 2) Escritura del 25|6|1984. — 3) BUREAU DE COMERCIO EXTERIOR S. A. — 4) Lavalle 1597, 8 p., Capital Federal. — 5) Por sí, por terceros y|o asociada a terceros: Importación y exportación de mercaderías en general y ejercer consignaciones, mandatos y representaciones. — 6) pesos argentinos 100.000. — 7) Presidente: Ricardo Gamberale; Vicepresidente: Jorge Alberto Gilaberte; Síndico Titular: Alfredo Jorge Yanni, Cdor. Público; Síndico Suplente: Eduardo Raúl Graña, abogado. — 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 484 — Nº 8.874

T.E.P.
SOCIEDAD ANONIMA.

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 82 de fecha 14|6|84 la sociedad T.E.P. SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social a $a 1.500.000 mediante la emisión de 15.900 acciones ordinarias al portador de $a 100 v|n. y con derecho a un voto por acción, reformando en consecuencia el art. 4º de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1º|6|84.

El Escribano.
$a 396 — Nº 8.867

MATISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 19 de marzo de 19..4, pasada al folio 432, del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, a saber: Socios: Norberto Samuel Capelluto, casado en 1ras. nupcias con Dora Rotman, argentino, nacido el 20|11|36, industrial, Libreta Enrolamiento 4.186.318, domiciliado en Canning 3278, piso 17 Capital, y Mauricio Jalfon, viudo de sus 1ras. nup. con Raquel Micha, argentino, nacido el 3|2|1932, comerciante, con Céd. Identidad Pol. Federal 3.058.967, domiciliado Corrientes 4643, piso 2º C, Capital. — Denominación y domicilio: MATISOL, SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en Montevideo 666, piso 1º, Of. 1005, Cap. Fed. — Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde el 19|3|1984. — Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial: La fabricación y confección de toda clase de artículos para el deporte. — Comercial: Importación, exportación, compra y venta, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos en relación con la actividad industrial. — Inmobiliaria: Compra de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, permuta y enajenación así como la construcción, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal actual y otras que se dicten en adelante. — Financiera: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, comprar, vender, dar o tomar en prenda, acciones, debentures y toda clase de actividades financieras, estándole vedada la realización de aquellas operaciones preservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier actividad que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de cien mil pesos argentinos, representado por igual cantidad de acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino, cada una, y de un voto por acción. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios sociales. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social la ejerce el presidente o el vicepresidente, indistintamente — Fiscalización: De acuerdo con la Ley 22.903, modificatoria entre otras, del artículo 284, de la Ley 19.550, la sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Samuel Capelluto; Vicepresidente: Mauricio Jalfon; Directora suplente: Elena Cristina Dardas.

El Escribano.

$a 1.848 — Nº 8.929

KILLFLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 158, de fecha 19 de junio de 1984. — Accionistas: Jorge Raúl Killner, argentino, de 39 años, casado, industrial, L. E. 4.516.753, domiciliado en Aráoz 206, piso 6º, Capital. — Israel Teodoro Maganiezin, argentino, de 35 años, casado, comerciante, L.E. 5.090.016, domiciliado en Campichuelo 1332, P.B. 4, Capital. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: KILLPLAST S.A. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de todo tipo de productos con telas plásticas, pvc, polietileno y polipropileno. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos plásticos en general. — c) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y forestales. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Raúl Killner; Vicepresidente: Israel Teodoro Maganiezin; Síndico titular: Efraín José Freiberg; Síndico suplente: Jorge Ernesto Núñez. — Sede social: Tucumán 1748, piso 1º, ofic. 2, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representante: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por un año.

El Presidente.

$a 1.144 — Nº 8.935

NOIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de "Noixa Sociedad Anónima" por Escritura Nº 217 de fecha 4|6|84, pasada por ante el Notario Oscar E Eggimann, titular del Registro Nº 3 del Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires. — Por Estatuto Modelo I.G.Justicia, creado por Resolución General Nº 3|79. — Socios: Aguiar Rojas, Valeria, brasileña, arquitecta, nacida el 22|3|60, D. N. I. Nº 92.545.058, casada, domiciliada en Figueroa Alcorta Nº 3036, piso 3º "B", Capital Federal, y Cucciolla, Carlos Alberto, argentino, arquitecto, casado, L. E. Nº 5.039.127, nacido el 16|7|48, domiciliado en Yerbal Nº 375, piso 7º, Capital Federal. — Denominación social: "NOIXA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio y sede social: Viamonte Nº 1365, piso 9º, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Comprar, vender, permutar y arrendar, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, públicos o privados, como así también, la subdivisión, fraccionamiento o urbanización de dichos predios. — Construcción, reparación, y|o demolición de edificios urbanos o rurales, propios, de terceros o en condominio para la venta directa, por el régimen de Propiedad Horizontal o por consorcio de propietarios. — Construcción y|o reparación de vivienda individuales o barrios colectivos caminos obras viales, o calles. — Montaje de plantas comerciales o industriales y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura. — Asesoramiento y realización de estudios relativos a obras relacionadas con la rama de la ingeniería civil en sus aspectos técnicos y económicos. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). — Organo de Administración y Representación: Directorio: Presidente: Aguiar Rojas, Valeria; Vicepresidente: Cucciolla, Carlos Alberto. — Organo Fiscalizador: Sindicatura: Síndico Titular: Pollicita, Eduardo Jorge, argentino, Contador Público, nacido 16|12|33 soltero L. E. 4.273130, domicilio Parera 94, Planta Baja, Capital Federal; Síndico Suplente: Fernández de Nadali, María Estela, argentina, Contadora Pública casada, nacida 12|8|56, D.N.I. 12.400.701, domicilio Alvarez Thomas 2940, Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado.

$a 1.628 — Nº 8.949

CONSULTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|6|84. — Estatuto Modelo. — Socios: Alberto Mario Amato, argentino, nacido el 10|12|50, casado, Licenciado en Economía L. E. 8.511.859 domiciliado en Plantes 1177, planta baja, dep. C, Cap.; Catalina Abramovich argentina, nacida el 16|11|34, casada, comerciante, L.C. 2.330.705, domiciliada en Tucumán 1429, piso 10 dep. B, Cap. y Claudia Silvia Lamovsky, argentina, casada, nacida el 12|12|52 psicóloga, D.N.I. 10.373.861. domiciliada en Plantes 1177, planta baja, dep. C, Cap. — Denominación: "CONSULTECO S.A.". — Domicilio Social: Tucumán 1429, piso 10 B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la edición informaciones, análisis y elaboración con fines científicos, técnicos y periodísticos de publicaciones orientadas al quehacer económico y estadístico. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Mario Amato, Vicepresidenta: Catalina Abramovich; Directora: Claudia Silvia Lamovsky, Síndico Titular: Fernando Wajs, Síndico Suplente: Leonardo Burman.

El Gestor.

$a 924 — Nº 8.956

RESMASU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 157 del 14.6.84, Registro 537, Capital Federal, se constituyó la Sociedad RESMASU S.A., adoptando el Estatuto Modelo de la I.G.J. de acuerdo a lo siguiente: Socios: Gerardo Lanza, italiano, casado, de 35 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 92.423.592, San Vicente 873, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Raúl Héctor Acevedo, argentino, casado, comerciante, de 30 años, Documento Nacional de Identidad Nº 11.012.697, Manzana 15, Sección 5ª, Circunscripción 3ª, Casa 4, Barrio General Güemes, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta e industrialización en el país y fuera de él, de papeles, cartones, cartulinas en todas sus formas y tipos, pudiendo asimismo importar y exportar lo consignado ya sea por sí o a través de terceros o asociada a terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para obligarse en todos los actos y contratos que hacen al objeto social de la misma. Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente, Gerardo Lanza; Vicepresidente, Raúl Héctor Acevedo; Síndico titular, Esteban Rodolfo Alzola; suplente, María Cristina Boquete, contadores públicos. Suscripción: Partes iguales. Integración: En efectivo 25% y el saldo a dos años.

El Apoderado.

$a 1.056.— Nº 9.011

COMPANHIA BRASILEIRA DE PROJETOS Y OBRAS C. B. P. O.

Con sede en Avda. Paulista 2240, San Pablo, Brasil. Por acta de Directorio del 20 de julio de 1984, inscripta en el Registro de Comercio del Estado de San Pablo, Brasil, bajo el Nº 22.729 con fecha 24 de julio de 1984, decide crear una representación permanente en la República Argentina: con el objeto de participar en la Licitación abierta por Hidronor para la realización de las Obras Civiles en el Complejo Alicopa, Aprovechamiento Hidroeléctrico Piedra del Aguila, Contrato Nº 730. Representantes: Designa indistintamente como sus representantes a los señores Natal Teixeira Mendes Filho, brasilero, administrador de empresas, casado, con domicilio en Posadas 1493, piso 11 B. en Buenos Aires, C.I. Nº 995.645 expedida por la Policía Federal; Pedro Melo, Bahía Brasil; el Instituto Pedro Melo, Bahía Brasil; Pasaporte brasilero Nº CB 529.837, de 41 años de edad; y Carlos Cohen, argentino, administrador de empresas, casado, con domicilio en Basavilbaso 1265, piso 4º B. Buenos Aires, C.I. Nº 3.776.043, expedida por la Policía Federal de la República Argentina, de 41 años de edad. Domicilio: Se fija el domicilio de la representación permanente en la Avda. Santa Fe 930, 6º piso, Buenos Aires. Firma: El Directorio: Aluizio Rebello de Araujo, Emilio Alves Odebrecht, Petronio Machado Freire, César Augusto Veloso de Castro, Gilberto Pedreira de Freitas Sa, Pedro Augusto Riveiro Novis y Getulio Luiz Giacola.

La Autorizada.

$a 1.100.— Nº 9.018

HER-MATEC

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Edgardo Rubén Moncho, argentino, casado, 36 años de edad, ingeniero, Libreta de Enrolamiento número 7.605.583, domiciliado en Laprida 827, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Alberto Daniel Fioriti, argentino, casado, 28 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.610.670, domiciliado en Tucumán 198, Junín, Provincia de Buenos Aires; Emilce Liliana Biscotti de Fioriti, argentina, casada, 27 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 12.929.072, domiciliada en Tucumán 198, Junín, Provincia de Buenos Aires y Viviana Irma Giammatteo de Moncho argentina, casada, 36 años de edad, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.783.679, domiciliada en Laprida 827, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Constitución: Escritura pública número cuarenta y cuatro de fecha 27 de junio de 1984, pasada a los folios 182 y siguientes del registro notarial 26 del Partido de La Matanza. — 3º) Denominación: HER-MATEC S.A. — 4º) Domicilio: Neuquén 2035, primer piso B, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación de productos metalúrgicos en todas sus formas, derivaciones y aplicaciones. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y frutos del país y del extranjero, relacionados con el ramo de ferretería o la industria metalúrgica en general. c) Financiera: Mediante la concesión y aceptación de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de actividades efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. d) Representaciones: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, todo ello vinculado a sus actividades. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos trescientos mil ($a 300.000.—). — 8º) Administración y Fiscalización: Los Directores se eligen por dos ejercicios. Presidente, Edgardo Rubén Moncho: Vicepresidente, Alberto Daniel Fioriti; Directoras titulares: Emilce Liliana Biscotti de Fioriti, Viviana Irma Giammatteo de Moncho. El síndico se designa por un año. Síndico titular, Cont. Luis Alberto Dania; Síndico suplente, Cont. Sergio Daniel Satra. — 9º) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 2.024.— Nº 9.013

DISPER

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: DISPER S.A. Estatuto modelo, escritura del 18|6|84. — Accionistas: José Luis Roiz, argentino, nacido el 14|10|40, casado, comerciante, con L.E. 4.572.980, domiciliado en Tres Sargentos 1819, Martínez; Guillermo Pardo, argentino, nacido el 25|11|44, casado, comerciante, L.E. 4.602.983, domiciliado en Laprida 153; Teófilo Jorge Pardo, argentino, nacido el 2|4|42, casado, comerciante, L.E. 4.593.870, domiciliado en Juan B. Alberdi 545, San Isidro; Susana Beatriz Madile, argentina, nacida el 2|9|33, ama de casa, casada, L.C. 4.963.551, domiciliada en Juan B. Alberdi 545, San Isidro; y Aradelis María Martínez, argentina, nacida el 29|12|43, casada, comerciante, con L.C. 4.750.293, domiciliada en Tres Sargentos 1819, Martínez. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Vicente López 1742, 6º piso A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación y distribución de artículos y accesorios de tocador, cosmetología y perfumería, en todas sus variedades y artículos de limpieza. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, administrativo y financiero, en áreas contables y de computación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $a 100.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente, o en su caso al Vicepresidente. La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente por un año. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Teófilo Jorge Pardo; Vicepresidenta Aracelis Marta Martínez; Director titular, Guillermo Pardo; Síndico titular, Luis Alberto Roiz; Síndico suplente, Isaac Jospe.

El Autorizado.

$a 1.496 — Nº 9.007

COPERGAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

La sociedad COPERGAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA por escritura del 4|5|83 la sociedad aumentó el capital social y modificó el artículo 4º de los estatutos. — Es ampliación del edicto del 3|6|83 Recibo Nº 57.560.

El Autorizado.

$a 173 — Nº 8.952

C.G.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura 89 del 2|7|84 la sociedad C.G.P. SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital a $a 9.500.000 mediante la emisión de 9.480.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n. c|u. reformando en consecuencia el art. 4º de los estatutos, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 7.6|84. — Domicilio actual: Libertad 353 - 4º piso F. Capital

El Escribano.

$a 264 — Nº 8.965

AMOGA

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: AMOGA S.A. Constituída por escritura del 17 de abril y su complementaria del 22 de junio, ambos del año 1984. — Accionistas: Alexis Mozarovski Ruiz de Frías, español, soltero, ingeniero, nacido el 16|4|53, domiciliado en Sargento Cabral 830, piso 11, Pasaporte 017.84; y Alejandro Daniel García Calabria, argentino, casado, empresario, nacido el 16|8|55, domiciliado en Av. Libertador 3350, Punta Chica, con D.N.I. 11.765.783. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. L. N. Alem 690, piso 21, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales e Industriales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, comercialización, distribución, fabricación, elaboración, manufacturación y procesamiento y montaje de productos, equipos, materiales, partes, repuestos y accesorios de: 1) Electrónica y electricidad; 2) Telecomunicaciones y comunicaciones de todo tipo; 3) Navegación aérea y|o marítima, incluyendo radioayudas terrestres; 4) Informática, computación y procesamiento de datos; 5) Fotocinematografía, incluyendo fotografía aérea, satelital y fotointerpretación; 6) Químicos y peroquímicos; 7) Herramientas e instrumental de apoyo para el servicio de los equipos mencionados en los puntos anteriores. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; c) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros, forestación y recuperación de tierras; e) Representaciones, mandatos y comisiones, el ejercicio de representaciones antes señaladas; f) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento, asesoría, asistencia técnica, otorgamiento y|o explotación de marcas, patentes y licencias, cursos de instrucción, investigaciones científicas y técnicas. Todos estos servicios en relación a los bienes y actividades antes enumeradas. — Capital: $a 100.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por un año. — La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o a dos Directores cualquiera en forma conjunta. La sociedad prescinde de la sindicatura, y su fiscalización será ejercida por los accionistas en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Alejandro Daniel García Calabria: Director suplente, Alexis Mozarovski Ruiz de Frías.

El Autorizado.
$a 2.068 — Nº 9.009

ROD-CARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de "Rod-Carte Sociedad Anónima", por Escritura Nº 293, de fecha 26|6|84, pasada por ante el notario Edgardo M. Zanotto, titular del Registro Nº 12 de la ciudad y partido de Moreno, Buenos Aires. — Socios: Rodríguez, Juan Mariano, argentino, comerciante, nacido el 7|2|35, L. E. Nº 4.673.118, casado, domiciliado en Ruta 202 y Avda. Roca, de localidad y partido de Moreno, Buenos Aires; Cartechini, Olga Ceferina, argentina, comerciante, nacida el 10|9|33, casada, L. C. Nº 1.970.505, domiciliada en Ruta 202 y Avda. Roca de localidad y partido de Moreno, Buenos Aires y don Rodríguez, Hugo Daniel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|11|58, D. N. I. Nro 12.552.787, domiciliado en Ruta 202 y Avda. Roca, de la localidad y partido de Moreno, Buenos Aires. — Denominación Social: ""ROD-CARTE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio y sede social: calle Viamonte Nº 1365, piso 9º, departamento "A" de Capital Federal. — Plazo Duración: 99 años a contar desde su inscripción registral. — Objeto Social: La venta al por mayor y menor de artículos comestibles en general, bebidas con y sin alcohol, elementos de limpieza, forrajes, combustibles, tales como gas envasado en garrafa, leña, carbón, y la distribución de los artículos mencionados, es decir los concernientes al ramo de almacén. — Capital Social: Se fija en la suma de ciento ochenta mil pesos argentinos, representado por ciento ochenta acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción, y de un mil pesos argentinos valor nominal. — Organo de Representación y Administración: Directorio: Pte. Rodríguez, Juan Mariano. — Director Titular: Rodríguez, Hugo Daniel. — Director Suplente: Cartechini, Olga Ceferina. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$a 1.276 — Nº 8.948

IONRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de "Ionray Sociedad Anónima" por Escritura Nº 294, de fecha 26|6|1984, pasada por ante el notario Edgardo M. Zanotto, Registro Nº 12, Moreno, Bs. Aires. — Socios: Bianchi, José Luis, argentino, ingeniero, nacido el 10|12|1943, D.N.I. Nº 4.922.819, casado, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 87 de la ciudad y partido de Moreno, Buenos Aires y don Ruben Héctor Bianchi, argentino, comerciante, nacido el 16|5|1949, D. N. I. Nº 7.661.273, casado, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 141, de la localidad y partido de Moreno, Buenos Aires. — Denominación: "IONRAY SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio y sede social: calle Juncal Nº 2869, piso 3º, Departamento "D" de Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados a partir del acto de la registración. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros; o en participación con terceros a la compraventa, fabricación, importación, y exportación de repuestos y accesorios de televisión y alarmas electrónicas. — Dedicándose asimismo al montaje, reparación, mantenimiento, prestación de servicios técnicos, mediante la proyección de instalaciones, estudio, dirección y ejecución de obras privadas o públicas. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos, representado por 100 acciones ordinarias, al portador, clase "A" con derecho a cinco votos por acción y de mil pesos argentinos valor nominal. — Organo de Administración y Representación: Directorio: Pte. José Luis Bianchi. — Vicepresidente: Rubén Héctor Bianchi. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

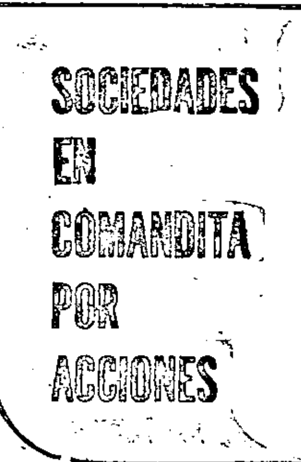
El Abogado
$a 1.144 — Nº 8.947

NEFRON INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1.038 de fecha 20 de diciembre de 1983; acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 1983, número 12, aumento de capital, canje de acciones, emisión de acciones y reforma de estatuto de NEFRON INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MANDATARIA SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos 910.000 Novecientos Diez Mil Pesos.

El Presidente del Directorio.
$a 352 — Nº 8.981



PLASTIPREN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea general extraordinaria unánime del 7-6-1983 escritura Nº 223 del 29-7-82 por ante el escribano Carlos A. Carabba, registro 1246 Cap. Fed. se resolvió: Cesión de capital comanditado de la señora Luján De Palo de Dapuetto a favor del señor Osvaldo Eugenio Dapuetto; el aumento de capital social, la prórroga del plazo de duración y la adecuación del contrato social, el que quedará redactado en la siguiente forma: Denominación: PLASTIPREN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración 99 años contados desde el 25 de julio de 1967. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración; transformación; extrusión; laminación; inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. Comercial: Por la compra, venta, importación, exportación, consignación; representación y comercialización de artículos y productos derivados de la industria del plástico. Capital: $a 12.000 que corresponde: $a 8.160 al capital comanditario dividido 816.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 0,01 y con derecho a 1 voto c/u y $a 3.840 al capital comanditado. Administración: A cargo del socio comanditado. Representación legal Corresponde al socio comanditado. Fiscalización A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Comanditado
$a 968 — Nº 8.859

KREUTZBRUCK HNS.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 196 pasada ante el Esc. Bunge del 23|7|1979, se protocolizó acta Nº 4 del 18|8|1978, por la cual los socios Irene V. K. de Medinger y Roberto A. Von Kreutzbruck transfieren la parte que les corresponde de capital comanditado al capital comanditario, quedando Egon María Von Kreutzbruck como socio comanditado.

El Escribano
$a 264 — Nº 8.487

ACLARACION

ABLIN MADERAS

S.C.A.

Se comunica que en el edicto publicado el 12|3|84 con el Nº 91.419 de la sociedad Ablin Maderas Sociedad en Comandita por Acciones, se omitió incluir el ingreso del socio solidario Sergio Aníbal Ablin, con un aporte de $a 10.000, el cual es argentino, soltero, nacido el 26|10|50, comerciante, con C. I. P. F. Nº 6.436.454, domiciliado en Simbrón 3155, piso 3º, departamento 5, Capital Federal.

El Abogado.
$a 308 e. 1º|8 Nº 9.247 v. 1º|8|84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JUAN ANGEL BOERI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado de fecha 7|5|84, se formalizó la cesión de cuotas y reforma del art. 4º del contrato social Horacio Alberto Pinal vende, cede y transfiere a favor del socio Juan Angel Boeri las 5.000 cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $a 78.000, colocándo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 2.000 dividido en 20.000 cuotas de 10 centavos argentinos valor nominal c|u.

El Autorizado.
$a 396 — Nº 56.829

BABY ROSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 18 de julio de 1984, ante el Escribano Sergio Dubove "BABY ROSE S.R.L.", modificó las cláusulas 5ª y 7ª. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta por tiempo indeterminado.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 56.822

MARIEZCURRENA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de junio de 1984, Mario José Mariezcurrena y Arturo Oscar Dines, socios de MARIEZCURRENA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Registro 18.280, convienen elevar el capital social y reformar el Estatuto de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos argentinos.

El Apoderado
$a 308 — Nº 56.772

LIBURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 266, de fecha 21 de mayo de 1984. — LIBURIA S.R.L. — Registro número 17.690. Suipacha 705, 5º piso 18, Capital Federal. — Marcelo Gabriel Bidart, cede a Sonia Briff, argentina, nacida el 13 de julio de 1939, comerciante, casada, L.C. 8.934.629, Goya 834, Capital Federal, 3.000 cuotas sociales. El capital social de $a se redistribuye Adolfo Ruspini, 9.000; y Sonia Briff 3.000 cuotas.

La Socia.
$a 396 — Nº 8.962

EDITORIAL LA ISLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18 de julio de 1984, la socia María Elena Fernández Long, argentina, de 62 años, casada, comerciante, L.C. 4.000.861, domiciliada en Ipiranga 94, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Juan Carlos Zaragoza, argentino, de 49 años, empresario, casado, L.E. 5.600.006, domiciliado en Mariano Moreno 666, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; las mismas ascendían a diez cuotas de $a 0,005 cada una, en pesos argentinos 10.000.

El Abogado-Escribano
$a 396 — Nº 8.787

CIENTIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública Nº 189 del 1º|6|1984, se dispuso prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 9 años, a partir de su inscripción, es decir hasta el 10|4|1990, aumento de capital y modificación de los artículos 2º y 4º del contrato. — El aumento se hace de la suma de $a 1.000 a la suma de $a 200.000, siendo el mismo de pesos argentinos 199.000. — Segundo: La duración de la sociedad se fija en 9 años contados a partir de su inscripción. — Cuarto: El capital social se fija en pesos argentinos doscientos mil, compuesto de 2.000 cuotas de $a 100 valor nominal cada una.

El Autorizado.
$a 440 — Nº 56.847

VANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 8|6|84. — Contrato Modelo. — Socios: Rubén Mauricio Smalinsky, argentino, casado, industrial, nacido el 31|8|49, L.E. 7.961.489, domiciliado en Av. Córdoba 2088, piso 11, dep. B, Cap.; y Eduardo Mario Smalinsky, argentino, soltero, psicólogo, nacido el 24|12|56, D.N.I. 12.949.302, domiciliado en Billinghurst 508, piso 5º, dep. A, Capital. — Denominación: "VANOS S.R.L.". — Domicilio Social: Av. Córdoba 2088, piso 11, dep. B, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, compra-venta, distribución de carpinterías y estructuras metálicas. — Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 años. — Se designa Gerente a Rubén Mauricio Smalinsky. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 616 — Nº 56.831

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

ALSINA 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 2|5|84, los señores Aldo Jorge Echevarría, Norberto Oscar Echevarría, Catalina Boned de Echevarría y José Prieto, ceden y transfieren las cuotas de capital que tienen y poseen en ALSINA 431 S.R.L., en la proporción de 80, 40, 40 y 40 cuotas respectivamente cada uno de ellos, a favor de los nuevos socios señores Nicolás Roberto Sarcinella, argentino, soltero, comerciante, de 29 años de edad, D.N.I. 11.264.991, domiciliado en Alsina 431 de Capital Federal; y Leonardo Sarcinella, italiano, casado, comerciante, de 56 años de edad, C.I. de Policía Provincia de Mendoza número 163.272, domiciliado en Alsina 431 de Capital Federal, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Nicolás Sarcinella, 150 cuotas y Leonardo Sarcinella, 50 cuotas. Modificándose en el mismo acto los artículos 4º y 10 del contrato social. — Capital: $a 2.000. — Administración: La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Nicolás Sarcinella y Leonardo Sarcinella, en forma indistinta.

El Autorizado.

$a 704 — Nº 8.992

LABORATORIOS CLERMONTFERRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La sociedad adopta el Contrato Modelo de I.G.J. — 1º) Mario Enrique Giulietti, C.I. 4.593.865 de Pol. Fed., casado, argentino, de 41 años, médico, domiciliado en Carlos Pellegrini 1055 P.B. A, Capital Federal; Rubén Gabriel Maffeo, C.I. 4.576.290 de Pol. Fed., casado, argentino, de 41 años, comerciante, domiciliado en Necochea 493, Capital Federal; Luis Juan Antonio Daneri, casado, argentino, de 40 años, comerciante, C.I. 4.419.023 de Pol. Fed., domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2785, 2º piso, Capital Federal; y Jorge Teodoro Colina, argentino, casado, de 48 años, comerciante, C.I. 3.639.619 de Pol. Fed., domiciliado en Libertad 1170 7º piso, depto. E, Capital Federal. — 2º) Contrato privado del 6 de julio de 1984. — 3º) LABORATORIOS CLERMONTFERRAND S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1055, P.B. A, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la producción, comercialización, importación y exportación de especialidades de medicina veterinaria. — 6º) 30 años, contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8º) y 9º) A cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de Gerentes en forma conjunta por el término del contrato. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 792 — Nº 9.034

LABORATORIOS ESPECIALIDADES VETERINARIAS ALE-BET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 23|4|1984. — Socios: Ileana Carlota Slatopolsky de Ransenberg, casada, argentina, nacida el 25|4|1938, comerciante, L. C. 3.697.737, domiciliada en Pedro Lozano 2980, piso 3 dep. A, Cap; Ida Beinstein de Slatopolsky, viuda, argentina, nacida el 16|10|1912, comerciante, L. C. 0.429.606, domiciliada en Nazarre 2702, piso 5 dep. A, Capital y Germán Rasenberg, casado, uruguayo, nacido el 18|3|1938, comerciante, C. I. P. F. 4.651.616, domiciliado en Pedro Lozano 2980, piso 3, dep. A, Capital. — Denominación: LABORATORIOS ESPECIALIDADES VETERINARIAS ALE-BET S. R. L. — Domicilio Social: Condarco 3073, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La elaboración, fraccionamiento de específicos de medicina veterinaria, cosmetología y vacunas, importación y exportación de drogas y reactivos químicos para ser utilizados en la industria veterinaria. — Representaciones nacionales y extranjeras de lo mencionado anteriormente. — Capital Social: Sesenta Mil Pesos Argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. — Se designan Gerentes a Ileana Carlota Slatopolsky de Ransenberg y Germán Ransenberg. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 836 — Nº 56.881

ARMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 14|2|84. — Socios: Laura Renata Molina Patria, soltera, de 40 años, peruana, empresaria, Pasaporte Peruano Nº 762.681, domiciliada en Larrea 1474, piso 10, dep. C, Cap. y Helvio Horacio Martín Romeo, soltero, de 29 años, argentino, empresario, D.N.I. 11.154.207, domiciliado en Otamendi 257, Cap. — Denominación: "ARMACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Presidente José E. Uriburu 754, piso 2º, oficina 202, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra-venta, distribución, comercialización, representación, consignación, importación, exportación, industrialización de máquinas, herramientas, equipos de pintura, insumos industriales y agrícola-ganadero, pinturas, lacas y barnices. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de "Socios Gerentes", actuando en forma conjunta, por 5 ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 748 — Nº 56.828

SPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura complementaria de sociedad de responsabilidad limitada. Se hace saber que por escritura del 22 de mayo de 1984, pasada al folio 678 ante la escribana Susana Esther Mira, del Registro 106 de esta Capital, se modificó el artículo séptimo del contrato social de SPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ante las observaciones hechas por la Inspección General de Personas Jurídicas, que queda así: Séptimo: Ningún socio podrá transferir su parte o cuotas sociales, ya sea entre los socios o a extraños, sin la autorización de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Para ceder las cuotas en las formas referidas se requiere además la conformidad unánime de los socios. Para este supuesto una vez comunicado por el socio que se propone ceder, el nombre del interesado y el precio de la cesión, los socios tendrán veinte días para notificar su decisión. En caso que la cesión de cuotas fuera hecha entre los socios, el haber societario que le correspondiere, que surgirá del balance que a tal efecto se confeccionará y valuará le será abonado en el acto de su retiro. De no lograrse la conformidad unánime sobre la cesión propuesta, la sociedad se obliga a adquirir las cuotas con utilidades o reservas disponibles o reducir su capital dentro de un plazo que no excediera de sesenta días. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, el o los socios supérstite podrán optar por continuar con el giro social, con los derecho habientes del causante, los que deberán unificar su representación. Para el supuesto caso que los herederos del causante no ingresaren a la sociedad se les abonará el haber que les corresponda, en la forma y con los recaudos previstos en el párrafo anterior, dentro del plazo, que no excedan de ciento ochenta días de la notificación de la decisión de los herederos.

La Escribana.

$a 1.408 — Nº 8.990

PEMIPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2 de febrero de 1984, Silverio Miñones, vende, cede y transfiere 5.000 cuotas de $a 0,10 cada una, que le corresponden en la sociedad PEMIPAZ S. R. L., a favor de Nabor Pérez y Emilio Pérez, quienes las adquieren por partes iguales, con efecto retroactivo al 1º de febrero de 1984.

El Autorizado.

$a 220 — Nº 56.876

CALLAO 359

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de diciembre de 1983, Jesús Gómez López, vende, cede y transfiere las 30 cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad CALLAO 359 S. R. L. a Nabor Pérez y Emilio Pérez, quienes las adquieren por partes iguales, con efecto retroactivo al día 1º de diciembre de 1984, por este acto, el señor Jesús Gómez López, renuncia al cargo de gerente que en la sociedad tenía.

El Autorizado.

$a 264 — Nº 56.878

MALAR SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso publicado el 13|7|84. s|rec bro 6.983, comunica que la gerencia designada dura en su mandato 50 años término de duración de la sociedad, y que su objeto es el de la ejecución y atención de toda clase de mandatos, representación, asesoramiento y gestiones de negocios en la prestación de servicios empresariales. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.

El Autorizado.

$a 352 — Nº 9.008

RANQUEL DISTRIBUIDORA Y EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Antonio Aguilar, argentino, casado, comerciante, Lavalle 3908. L.E. 7.594.092, 37 años; María Laura Beatriz Colombi Nicolia, argentina, casada, comerciante, Lavalle 3908, 31 años, D.N.I. 10.702.626. — 2) Instrumento privado del 14|6|84. — 3) RANQUEL DISTRIBUIDORA Y EDITORA S.R.L. — 4) Lavalle 3908, Capital Federal. — 5) Compra, venta, consignación, importación, exportación de libros y revistas, folletos, apuntes, diarios, y demás artículos gráficos y de librería. — 6) 20 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) $a 150.000. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social indistintamente a cargo de Enrique Antonio Aguilar y María Laura Beatriz Colombi Nicolia, gerentes por el término de dos años, reelegibles. — 9) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 484 — Nº 56.891

BUNSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Componentes: Lorenzo Juan Maffeo, argentino, casado, nacido el 24|11|1926, comerciante, domiciliado en Yerbal 2302, p. 4º, Dto. 9, de esta Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.028.936; Mario Rubén Guaglianone, argentino, casado, nacido el 30|3|1930, comerciante, domiciliado en la calle Pringles 55, de Temperley, provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.796.935, y Mario Oscar Ramón Barneche, argentino, casado, nacido el 8|8|1919, comerciante, domiciliado en la calle Aranguren 159, de esta Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 445.672. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 16 de abril de 1984. — 3º) Razón social: BUNSEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Avenida Independencia 2194, de esta Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercialización de drogas, aparatos y materiales varios para laboratorios químicos y aparatos y material de cirugía, ortopedia y hospitalarios. — 6º) Plazo: Su duración es de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: El capital social se fija en la suma de $a 120.000. — 8º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000. Se designan gerentes a los señores Lorenzo Juan Maffeo, Mario Rubén Guaglianone y Mario Oscar Ramón Barneche. — 9º) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado

$a 880 — Nº 8.784

CONSTRUCTORA TAMANACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 21-6-84, Folio 1.333, ante escribano Umaschi, comparecen: Carlos Alberto Enrique Lucioni, arg., casado, 69 años, industrial, L.E. 557.748, domiciliado en [illegible] Cayetano 481, piso 3º, Capital y Félix Kesler, arg., 43 años, casado, contad. público, L.E. 4.367.172, domiciliado [illegible] Avda. Luis María Campos 1235, Ca[illegible]. — Que por haberse modificado el artículo Cuarto del Contrato Social de la Sociedad: CONSTRUCTORA TAMANACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el mismo queda redactado para el futuro de la siguiente manera: Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de este instrumento de reactivación de Contrato Social.

La Autorizada.

$a 528 — Nº 9.070

SEUTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 26|3|84, Sergio Norberto Blanco, soltero, argentino, nacido el 10|3|63, D.N.I.: 16.208.957, domicilio Griveo 3363 y Mario Alberto Serrano, soltero, argentino, nacido el 17|12|56, D.N.I. 13.038.171, domiciliado en Strangford 1739, adquirieron 12.500 y 5.000 cuotas respectivamente en "SEUTING S.R.L.". — Es ampliatorio del edicto publicado el 4|5|84, Recibo Nº 96.313.

El Autorizado.

$a 220 — Nº 8.922

CASA TACUARI 242

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 21 de junio de 1984 José González que posee 750 cuotas de capital las vende, cede y transfiere a su consocio José Martínez González.

El Autorizado.

$a 176 — Nº 8.934

DITECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 18 de mayo y 27 de junio de 1984, el señor Alejandro José Scherman, cede, vende y transfiere 10.000 cuotas de capital que tiene en DITECNO S. R. L., a la señora Matilde Rosental de Dubove, argentina, nacida el 23|10|26, D. N. I. 1.079.941, comerciante, casada, domiciliada en Junín 1579, Capital Federal se resuelve la reconducción del contrato social. — Plazo de duración es de un año, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio Benjamín Héctor Dubove con el cargo de gerente.

El Autorizado.

$a 440 — Nº 8.965

METALURGICA ELCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adoptó el contrato modelo (I. G. J.). — 1) Miguel Angel Quillon, 16|4|1948, soltero, argentino, industrial, Boulevard de los Italianos 666, Lanús, provincia de Buenos Aires, L. E. 4.754.617. — Roberto Enrique Novoa, 27|10|1946, casado, argentino, industrial, Ayacucho 2855, Lanús, provincia de Buenos Aires, L. E. 7.774.297 y Juan Muto, 27|11|1938, casado, italiano, industrial, Pichincha 3167, Lanús, provincia de Buenos Aires, C. I. 4.883.337 Policía Federal. — 2) Contrato modelo del 19|6|1984. — 3) METALURGICA ELCH S. R. L. — 4) Aranguren 2040, Capital Federal. — 5) Compra, venta, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos y productos de la industria metalúrgica. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas suscriptas por Miguel Angel Quillon 34.000 cuotas; Roberto Enrique Novoa y Juan Muto 33.000 cuotas cada una e integradas el 25 % en dinero efectivo. — 8) Gerentes Miguel Angel Quillon y Roberto Enrique Novoa, por 2 ejercicios. — 9) 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

$a 616 — Nº 8.973

JOMDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María Degreef, argentino, divorciado, comerciante, de 45 años, D. N. I. 4.269.763, domiciliado en Caxaraville 5843, de Wilde, provincia de Buenos Aires y Elizabet Araceli Perco, argentina, soltera, comerciante, de 37 años, L. C. 5.495.636, domiciliada en Caxaraville 5843, de Wilde, provincia de Buenos Aires. — 2) 3|7|84. 3) JOMDE S. R. L. — 4) Melián 4371, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y transformación de toda clase de metales ferrosos y no ferrosos. 6) 30 años, desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José María Degreef, suscribe 6.000 cuotas y Elizabet Araceli Perco, suscribe 4.000 cuotas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. — 9) 31|3 de cada año. — 10) Gerente: José María Degreef.

El Escribano.

$a 660 — Nº 8.268

BARNADE E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: BARNADE E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha documentos: 15|11|1983 y 23|5,1984. — Socios: Pedro Alberto Barnade, argentino, 53 años, casado, C.I. Nº 3.211.906, comerciante, domiciliado en Balcarce 1780, Villa Ballester, Prov. de Bs. As., Pdo. Gral. San Martín, y Miguel Angel Barnade, argentino, 26 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.062.505, domiciliado en Rodríguez Peña 3851, Villa Bonich, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As. — Domicilio legal: Valentín Gómez 3099, 3º "B"; de esta Capital. — Capital: $a 51.000. — Objeto: Dedicarse a la fabricación, distribución, importación, exportación, compra, venta, reparación y service de productos electrónicos de aplicación general. — Administración y uso de la firma: A cargo de ambos ssocios indistintamente, para lo que revisten el carácter de Gerentes. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$a 572 — Nº 56.790

CHIMORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta contrato modelo de S.R.L. — 1º) Socios: Guillermo Juan Andrés Bellouard Uriburu, de 35 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2471, piso 1º "A", Capital Federal, C.I. Policía Federal Nº 6.211.033; Fernando Jorge Games, de 32 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juramento Nº 1902, piso 1º, Capital Federal, C.I. Policía Federal Nº 5.836.041. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 16 de julio de 1984. — 3º) Denominación: "CHIMORE" S.R.L. — 4º) Domicilio: Calle San Martín Nº 575, piso 6º, primer cuerpo, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Actividad agrícola y ganadera: explotación de campos propios o de terceros para siembras y cosechas de todo tipo de semillas, forestación en todas sus etapas, cría y engorde de hacienda vacuna, ovina, porcina o equina, tambo, avicultura y|o apicultura e industrialización y comercialización de productos agropecuarios. — 6º) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de la inscripción. — 7º) Capital social: $a 8.000.000 dividido en 8.000.00 de cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales. — 8º) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — 9º) Gerentes: Guillermo Juan Andrés Bellouard Uriburu y Fernando Jorge Games. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado

$a 1.056 — Nº 8.808

EDISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 10|7|1984. Contrato Modelo. — Socios: Enrique Lautaro Arancibia Clavel, de 39 años, soltero, domiciliado en Virrey Loreto 1710, piso 11º, dep. "B", Capital, chileno, empleado, D.N.I. Nº 92.033.897; Eduardo Raiteri, de 33 años, soltero, argentino, empleado, L.E. Nº 8.521.209, domiciliado en Laprida 1132, piso 7º, dep. "E", Capital; Salvador Garófalo, de 28 años, casado, argentino, maestro mayor de obras, D.N.I. Nº 11.849.362, domiciliado en Cervantes 2810, Capital; Rolando Garófalo, de 23 años, casado, argentino, maestro mayor de obras, D.N.I. Nº 14.430.035, domiciliado en Directorio 1266, piso, 1º, dep. "I", Capital; Adrián Bustinduy, de 21 años, soltero, argentino, estudiante, D.N.I. Nº 16.204.346, domiciliado en Ituzaingó 2085, piso 1º, San Martín, Provincia do Buenos Aires, y Guillermo Reta, de 21 años, soltero, argentino, estudiante, D.N.I. Nº 16.512.470, domiciliado en Amenábar 1032, piso 8º, dep. "B", Capital. - Denominación: "EDISERVICE S.R.L." — Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por sí, por terceros, o asociada con terceros, la construcción y refacción en general de edificios públicos y privados, en los rubros de albañilería, plomería, electricidad, calefacción y refrigeración, las que serán dirigidas y supervisadas, cuando así corersponda en virtud de las reglamentaciones en vigencia, por profesionales habilitados y matriculados. — Capital social: doce mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan gerentes a Enrique Lautaro Arancibia Clavel, Eduardo Raiteri y Salvador Garófalo. — Domicilio social: Paraguay 880, piso 1º, oficina 12, 2º cuerpo, Capital Federal. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado

$a 1.100 — Nº 8.816

LUCKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Jorge Luis Grapsas, de 32 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Lavalleja 882, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.176.810, y Luis Rafael Simi, de 32 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Agüero 1530, Florida, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.114.330. — 2º) Fecha de constitución: Por contrato modelo del 25 de junio de 1984. — 3º) Razón social: LUCKY S. R. L. — 4º) Domicilio: Medrano 1069, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y distribución de calzados y de los productos y elementos utilizados para su fabricación y la explotación de un taller de composturas de calzados. — 6º) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $a 10.000 (diez mil pesos argentinos) divididos en 10.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8º) Administración y uso de firma social: indistintamente a cargo de cada socio, en carácter de socio gerente, por el término de diez ejercicios. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 836 — Nº 8.826

KUMEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado de fecha 5 de junio de 1984. — 2) Socios: Mabel Beatriz Kumakura, argentina, soltera, nacida el 9 de enero de 1957, comerciante, D.N.I. Nº 13.062.244, domiciliada en Güemes 838, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, y Omar Gabriel Estrugo, argentino, divorciado, nacido el 17 de junio de 1951, comerciante, C.I. Nº 6.733.447, domiciliado en Acevedo 2268 (4º "A"), de la Capital Federal. — 3) Denominación: KUMEST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La compra, venta, construcción y administración de bienes inmuebles por sí, asociada a terceros o para terceros. — 7) Capital: pesos argentinos doce mil ($a 12.000) divididos en doce mil cuotas de valor nominal pesos argentinos uno, cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo, el saldo, en dinero en efectivo dentro de los dos años de la inscripción. — 8) Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 10) Sede social: Acevedo 2268 (4to. piso, "A"), Capital Federal. — 11) Designación de gerente: ambos socios en forma indistinta e individual.

El Abogado

$a 968 — Nº 8.828

SCHIAFFINO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 19 de junio de 1984, se produce en "SCHIAFFINO E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por fallecimiento de Juan Bautista Schiaffino (p) le suceden como herederos Juan Bautista Schiaffino (h.), Mabel Esperanza Schiaffino de Coni Molina y Mariana Renedo viuda de Schiaffino; Mabel Esperanza Schiaffino de Coni Molina y Mariana Renedo viuda de Schiaffino ceden la totalidad de la parte sucesoria a Liliana Iris Maffi de Schiaffino, argentina, casada, comerciante, 46 años, C.I. Nº 4.712.637, Rivadavia 6006, 13º, "B", Capital Federal; reforma de contrato: sede de la sociedad Bartolomé Mitre 888, Capital Federal; capital $a 1.000; $a 625 pertenece al socio Juan Bautista Schiaffino (h.) y $a 375 a Liliana Iris Maffi de Schiaffino; ambos socios gerentes con uso de firma individual.

El Autorizado

$a 396 — Nº 8.836

S. OSTROVICH Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 28 de marzo de 1984 se prorrogó el vencimiento del contrato social quedando la cláusula cuarta redactada de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá una duración de diez años contados a partir del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y nueve, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Socio Gerente.

$a 264 — Nº 8.924

MASTER PIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5|7|1984, se instrumentó la constitución social, con sede social en la calle Bernardo de Irigoyen 540, Capital Federal. Socios: Jorge Roberto Solitario, argentino, casado; 35 años, industrial, L.E. 2.642.632; Arenales 2361; Florida; Provincia de Buenos Aires; y Antonio Conti; italiano, casado; 42 años; C.I.P.F. 6.079.181; Ercilla 6017; Capital; 20 años a partir del 5|7|1984; su duración social; Objeto: Industrial Producción: elaboración y fabricación de todo lo que se relacione con la madera, especialmente muebles del hogar, de la industria y del comercio; Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento y distribución de todo lo que se relacione con el item industrial. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Forestal: Explotación de campos forestales, operaciones de forestación y reforestación; Capital social: $a 300.000; uso de la firma social: los socios gerentes en forma individual; ejercicio 31 de mayo de cada año: Socios gerentes, ambos socios.

El Gerente

$a 704 — Nº 8.932

AMERICAN WAY TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando Carlos Di Corrado, argentino, soltero, 29|7|59, D.N.I. número 13.289.718; técnico en turismo, Rodolfo López 1217 (ex 607), Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As.; Norberto Gerardo Fresia, argentino, casado, 17|11|46; L. E. 4.557.955; comerciante, Virrey Loreto Nº 2663; 6º 13; Cap. Fed. y María Susana González; argentina, casada, 25|1|61, técnica en turismo; Virrey del Pino 1597; 6º B; Cap. Fed. 2) Fecha constitución 23|4|84. — 3) Denominación: AMERICAN WAY TOURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Dr. Enrique Finochietto 880, Cap. Fed. 5) Objeto: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la instrumentación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguro que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados y la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. 6) Plazo: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Representación legal: A cargo de los gerentes Fernando Carlos Di Corrado y María Susana González. 8) Capital social: pesos argentinos 20.000. 9) Cierre del ejercicio 30|6 de cada año.

La Socia

$a 1.320 — Nº 8.915

LADY AGOSTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Hugo Curatelli, nacido el 1º|1|51, comerciante, casado, domiciliado en la calle Medrano 1950, piso 1º "A", Cap. Fed., D.N.I. Nº 10.263.145, y Sara Beatriz Sherem, nacida el 9|11|54, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Medrano 1950, piso 1º "A", Cap. Fed., D.N.I. Nº 11.632.654. — Fecha de constitución: 21|5|84, por convenio privado. — Denominación: LADY AGOSTINA S.R.L. — Domicilio legal: Loyola 621, Cap. Fed. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación y distribución de ropa y artículos de vestir. — Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital: $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil). — Composición de órganos de administración y fiscalización: Víctor Hugo Curatelli y Sara Beatriz Sherem. — Organización de la representación legal: Actuarán en forma indistinta los dos socios, quienes revisten el carácter de gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: El 30|6 de cada año.

El Socio Gerente

$a 704 — Nº 55.797

BAMN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Entre los señores Carlos Alberto Rúfolo, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de julio de 1943 con Libreta de Enrolamiento Nº 4.415.391, domiciliado en la calle San Ezequiel 1140 1º piso "C", Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires. — José María Piñeiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1954 con Documento Nacional de Identidad Nº 11.455.406, domiciliado en Rincón 923, 1º piso "4", Capital Federal. — Carlos Eduardo Greco, argentino, divorciado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.422.498, nacido el 30 de diciembre de 1943, con domicilio en Casa 7, Manzana 11, Sección 2ª, Circunscripción V, ciudad General Martín Miguel de Güemes, provincia de Buenos Aires, se constituyó el 9 de mayo de 1984 la sociedad que girará bajo la denominación de BAMN S. R. L. — II) La sociedad tendrá domicilio legal en Capital Federal calle Rincón 923, 1º piso "4". — III) El término de la duración será de cincuenta años, a partir de su inscripción. — IV) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, elaboración, permuta, transporte y toda otra negociación sea en el mercado interno o externo de materias primas, productos elaborados o semielaborados, referentes a la cosmética o productos destinados a la belleza masculina o femenina. Asimismo tendrá por objeto todo lo vinculado a la vestimenta y calzado tanto femenino como masculino. — V) El capital social se fija en la suma de $a 21.000 (pesos argentinos veintiún mil) dividido en 210 (doscientas diez) cuotas de $a 100 cada una. — VI) La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios, señores Carlos Alberto Rúfolo, José María Piñeiro y Carlos Eduardo Greco todos con el cargo de gerentes. — VII) La fecha del cierre del ejercicio será anualmente el 31 de diciembre en la cual se practicará un balance general e inventario y de las utilidades líquidas.

El Abogado.

$a 1.496 — Nº 8.975

IARDENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|6|1984. — Socios: Isaac Gutman, argentino, nacido el 5|9|1936, casado, comerciante, L. E. 4.280.746, domiciliado en Bolivia 440, Capital y José Mauricio Valneras, argentino, nacido el 23|11|1941, casado, comerciante, L. E. 4.388.374, domiciliado en Bulnes 716, piso 5º "A", Capital. — Denominación: IARDENA S. R. L. — Domicilio Social: Castelli 341, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, preparación, elaboración y tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la indumentaria en general, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, cueros plásticos y toda clase de fibras naturales y artificiales, con todo tipo de materia prima nacional o importada, fabricando, estampado o tiñendo toda clase de telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo y de sus accesorios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato; con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de materias primas textiles y de indumentarias en general, para damas, caballeros y niños, incluyéndose ropa para sport y para la práctica de gimnasia. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad, en calidad de gerentes. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor.

$a 1.012 — Nº 8.961

FRIGORIFICO LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 25 de noviembre de 1983 se prorrogó el vencimiento del contrato social quedando la cláusula cuarta redactada de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá una duración de diez años contados a partir del día veinticinco de setiembre de mil novecientos setenta y nueve, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio", y se modificó el domicilio social quedando la cláusula tercera de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Avenida Directorio 6909 de esta Capital".

El Socio Gerente.

$a 352 — Nº 8.925

VICENTE CAMPOPIANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 24|10|83, los socios de VICENTE CAMPOPIANO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiéndose operado el 30|6|83 el vencimiento del plazo de vigencia del contrato social, resolvieron, por aplicación del art. 95 de la Ley Nº 19.550, la reconducción social y asimismo el aumento del capital, reformando al efecto los artículos 4º y 5º de contrato que los vincula. — Reconducción y Modificación. — Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del documento de fecha 24|10,83 y Modificaciones de fechas 27|3|84 y 11|6|84, arriba citado. — Capital Social: $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u. suscriptas así: Roberto Ernesto Campopiano: 2.500 cuotas. — Horacio Campopiano: 2.262 cuotas. — Horacio Vicente Campopiano: 80 cuotas. — Roberto Enrique Campopiano: 79 cuatas y Eduardo Ernesto Campopiano: 79 cuotas.

Los Socios.

$a 704 — Nº 56.832

MON AMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30|11|1983. — Socios: José Luis González, D. N. I. Nº 11.075.756, argentino, nacido el 29|4|1954, comerciante, casado, domiciliado en Avda. del Trabajo 1855, piso 6º, departamento 55, Capital Federal y Corina Juárez, L. C. Nº 238.917, argentina, nacida el 25|4|1913, casada, comerciante, domiciliada en Céspedes 2274, planta baja, departamento 2, Capital Federal. — Denominación: MON AMI S. R. L. — Domicilio Social: Avda. del Trabajo 1855, piso 6º, 55, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La explotación de un comercio dedicado a la receptoría de ropa para su limpieza, lavado, teñido y planchado. — Capital Social: Cinco mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de un gerente no socio, junto con cualquiera de los dos socios gerentes y su mandato durará mientras no sea revocado. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Se designa Gerente no socia a Noemí Cora Pesce, L. C. Nº 1.442.035, argentina, nacida el 26|9|1933, casada, comerciante, domiciliada en Malaver 3048, planta baja, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenso Aires.

El Autorizado.

$a 748 — Nº 56.833

GLUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los señores Oscar Horacio Gluschnaider, Alejandra Cora Treger de Gluschnaider y José Luis Treger han cedido a los señores Carlos Antonio Renedo, de 37 años, casado en primeras nupcias con Graciela Susana Pedraza, argentino, comerciante, domiciliado en Camino Morón y Panamericana, Edificio 115, piso 3º A, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 7.776.534 y José Enrique Curia, de 39 años, casado en primeras nupcias con Leonor López, argentino, comerciante, domiciliado en Saavedra 549, Capital Federal, L. E. Nº 4.447.447, la totalidad de las cuatro mil cuotas sociales que les correspondían en la sociedad GLUSO S. R. L. habiendo los cesionarios adquirido dichas cuotas por partes iguales, y habiéndose asimismo designado a los cesionarios como gerentes de la sociedad citada, en la misma firma de representación social establecida en el contrato social. — La cesión en cuestión ha sido realizada por contrato privado suscripto con fecha 24 de julio de 1984.

El Autorizado.

$a 660 — Nº 56.845

CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por reunión de socios del 28 de marzo de 1984 se resolvió modificar las cláusulas 4ª, 5ª, 6ª y 7ª del contrato social, a saber: Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 150.000, dividido en 150.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Sociedad Club Med S.R.L. suscribió 149.850 cuotas: el señor André Alphonse Marius Regad suscribió 150 cuotas. Cláusula quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma Social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley número 5963/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 1.000. Cláusula sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuestos en el artículo 159, la parte párrafo 2º de la ley 19.550. Rigen las mayorías dispuestas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se ajustará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550. Cláusula séptima: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Además, se designa tercer gerente de la Sociedad al señor Gilles Gerard Fournier, francés, 31 años de edad, documento DNI. Nº 92.538.697, soltero, agente de viajes; domicilio Av. Santa Fe 954, piso 13, depto. 49, Capital Federal.

El Socio

$a 1.188 — Nº 8.422

LIMCOOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 22 de mayo de 1984, pasada al folio 525 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.R.L. a saber: Socios: Javier Carlos Carbonell, casado primeras nupcias con Rita Amalia González, argentino, nacido el 11|6,44, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 7.748.510, domiciliado Llavallol 1136, Dpto. 4, de Lanús, Prov. de Buenos Aires; Julio Rodolfo García, casado, primeras nupcias con Alcira Buiz, argentino, nacido el 18|4|31, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal número 6.189.047, domiciliado Estados Unidos 915, Dpto. 22, piso 3º, Cap. Federal. Denominación y domicilio: LIMCOOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Chacabuco 145, piso 1º, Dpto. 20, Capital. Plazo: Diez años, a partir del 22|5:84. Objeto: Tiene por objeto, actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dedicarse al servicio de limpieza integral, pintura, jardinería, mantenimiento y cualquier otro tipo de servicios a casas particulares y o empresas privadas u oficiales, pudiendo contratar personal para realizar tales tareas. La sociedad tiene en consecuencia plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: El capital social se fija en cincuenta mil pesos argentinos, dividido en 50 cuotas de 1.000 pesos argentinos cada una, aportado por los socios así: Javier Carlos Carbonel, 25.500 pesos argentinos y Julio Rodolfo García, 24.500 pesos argentinos. Los socios integran en este acto, en efectivo el 25 por ciento de sus respectivas suscripciones. Administración y Represetación: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por ambos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta, por todo el tiempo en que dure la Sociedad. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año

El Escribano.

$a 1.232 — Nº 8.927

CAFE DEL FERROCARRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 11 de mayo de 1984 y 21 de junio de 1984. Socios: Manuel Cuesta, español, casado, domiciliado en San José 1870, Caseros, Prov. de Bs. As., C.I. Nº 4.439.592, de 52 años, comerciante; Agustín Abel Cotarelo, español, casado, domiciliado en Antártida Argentina 15, Martín Coronado, Pcia. Bs. As., C.I. Nº 3.997.402, de 54 años, comerciante; y Cesáreo Fuentes, español, casado, domiciliado en San Juan 1480 Capital, C.I. Nº 4.234.949, de 59 años, comerciante. Denominación: CAFE DEL FERROCARRIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación comercial de café, bar, copetín al paso, restaurante, y casa de comidas y en general toda otra actividad relacionada con el expendio de bebidas y comidas. Capital: $a 50.000. Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Lavalle 2862, 2º piso, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 704 — Nº 8.932

RIBBONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 21 de junio de 1984. Socios: Ricardo Raúl Vergani, de 34 años, argentino, domiciliado en Osvaldo Magnasco 764, de Haedo, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 8.403.517, casado, comerciante; Luis Alberto Boccia, de 46 años, argentino, domiciliado en San Mateo 3776, Capital, L.E. Nº 4.268.698, casado, comerciante; y Carlos Jesús Maffia, de 25 años, argentino, domiciliado en El Maestro 5, Capital, D.N.I. Nº 12.976.902, soltero, comerciante. Denominación: RIBBONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de formularios impresos, continuos o planos para contabilidad; papeles, accesorios, medios magnéticos, máquinas de contabilidad, equipos de computación, muebles y máquinas de oficinas y trabajos de imprenta en general. Industriales: Mediante la fabricación de muebles para oficina y computación y sus accesorios: formularios impresos continuos o planos para contabilidad; instalación de sistemas de computación. De Servicios: Mediante la prestación de servicios de informática; análisis de sistemas; programación e instalación de sistemas, consultoría, servicios técnicos de computación. Capital: $a 20.000. Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Paraná 489, 8º piso, Of. 49, Capital.

El Socio Gerente.

$a 968 — Nº 8.933

CIN - MAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 21 de junio de 1984. — Socios: Ricardo Raúl Vergani, de 34 años, argentino, domiciliado en Osvaldo Magnasco 764 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 8.403.517, casado, comerciante; Luis Alberto Boccia, de 46 años, argentino, domiciliado en San Mateo 3776, Capital, L.E. Nº 4.268.698, casado, comerciante; Carlos Jesús Maffia, de 25 años, argentino, domiciliado en El Maestro 5, Capital, D.N.I. 12.976.902, soltero, comerciante. — Denominación: CIN - MAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de formularios impresos, continuos o planos para contabilidad; papeles, accesorios, medios magnéticos, máquinas de contabilidad, equipos de computación, muebles y máquinas de oficinas y trabajos de imprenta en general. — Industriales: Mediante la fabricación de muebles para oficinas y computación y sus accesorios; formularios impresos continuos o planos para contabilidad; instalación de sistemas de computación. — De Servicios: Mediante la prestación de servicios de informática; análisis de sistemas; programación e instalación de sistemas, consultoría, servicios técnicos de computación. — Capital: $a 16.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Paraná 489, piso 7º, oficina 42, Capital.

La Sociedad.

$a 1.012 — Nº 8.934

AUTOPARTES SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Eduardo Amor, argentino, 29 años de edad, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 11.356.811, domiciliado en Avda. San Martín 2303, piso 16, dpto. A; y Juan Carlos Riva, argentino, de 25 años de edad, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 12.646.459, con domicilio en Avda. San Martín 2803, piso 16, dpto. A, ambos de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de julio de 1984. — Denominación: AUTOPARTES SAN MIGUEL S.R.L. — Domicilio: Avda. San Martín 2803, piso 17, dpto. F, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra y venta de repuestos, accesorios y partes de carrocerías de automotores y camiones por cuenta propia. Plazo de Duración: Treinta años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000). — Administración y Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. Hugo Eduardo Amor y Juan Carlos Riva quienes lo harán en su carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.

$a 880 — Nº 8.936

MARIO KAHAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 40 y 69 y 108 de fechas 27,3,84, 15,5|84 y 19|6|84, respectivamente, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del artículo 5º del contrato. — Mario Kahan, cede, vende y transfiere a favor de los socios José Peskin y Leonardo Peskin las 75 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, en la siguiente proporción: al señor José Peskin: 25 cuotas y al Sr. Leonardo Peskin: 50 cuotas, por el precio total y convenido de $a 3.145, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Quinto: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos tres, representado por 300 cuotas de $a 0,01 cada una.

El Gestor.

$a 440 — Nº 8.958

TU SAUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas: 3|3|84, 12|4|84 y 27|6|84, respectivamente, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del artículo 4º del contrato. Los señores Rubén Eduardo Parachú, Daniel Héctor Lisera y Francisco Fernando Augeri, venden, ceden y transfieren las 1.200 cuotas de capital, que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Juan Carlos Noceti, argentino, casado, D.N.I. número 0.403.804, empresario, nacido el 7|5|18, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2970, piso 2º B, Capital; y a Francisco Pío Vinciguerra, argentino, casado, C.I. Nº 4.629.315, comerciante, nacido el 11|7|22, domiciliado en Zelada 4937, Capital; quienes las adquieren en partes iguales, o sea 600 cuotas cada una por el precio total y convenido de $a 100.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un mil doscientos pesos argentinos, dividido en 1.200 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

El Gestor.

$a 704 — Nº 8.959

DECI QUE BOLSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27|6|84. Contrato Modelo. — Socios: Jorge Primerano, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L.E. Nº 4.873.613, domiciliado en Formosa 1569, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Federico Dabeleit, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L.E. Nº 7.601.762, domiciliado en Rivero 3949, piso 7º, dep. B, Capital. — Denominación: DECI QUE BOLSA S.R.L. — Domicilio Social: Senillosa 44, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de polietileno y plástico destinados a envases y embalajes de mercaderías; pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la confección y fabricación de artículos vinculados a su objeto comercial. — Capital Social: treinta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Se designa Gerentes a ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 748 — Nº 8.960

CONTROLMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1º) Instrumento Público: 28,5|84 y 23|7|84. — 2º) Reactivación. — 3º) Modifica Cláusula Segunda: Duración: 50 años, a partir de la inscripción de la reconducción: Dra. Mónica J. Stefani, abogada.

La Abogada.

$a 220 — Nº 56.869

ORGANIZACION PITARCH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4 de julio de 1984 se constituyó la sociedad ORGANIZACION PITARCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Guillermo Ricardo Pitarch, D.N.I. 11.594.292, de 29 años, y Francisco Oscar Pitarch, C.I. 2.646.180, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Costa Rica 162, Villa Madero, Pcia. Bs. As. — Domicilio social: Corbeta Agreable 5120, Cap. Fed. — Domicilio comercial: Costa Rica 162, Villa Madero, Pcia. Bs. As. — Duración: Es de 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, procesamiento, producción, terminación y tratamiento de bolsas de yute y sintéticas; artículos de tapicería e hilados. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos y materias primas relacionadas con el objeto industrial, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Capital social: Es de $a 2.000.000. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 50 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado
$a 880 — Nº 56.758

LABNOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 16 de noviembre de 1982 y 27 de junio de 1984. — Constituyen: Eva Verónica Plager de Randle, argentina, casada, docente, nacida el 23|4|45, con D.N.I. 5.089.676, domiciliada en Av. del Libertador 4074, 9º piso "B", La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, y Silvia Liliana Sehinkman, argentina, docente, soltera, nacida el 1º|5|43, con L.C. Nº 4.501.205, domiciliada en Tucumán 2470, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: LABNOR S.R.L. — Domicilio: Báez 773, 7º piso "E", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) A la enseñanza de idiomas en todos los niveles, sea en forma privada o mediante la instalación de establecimientos de enseñanza de idiomas, privados y|o incorporados a la enseñanza oficial nacional, o extranjera, el dictado de cursos especiales de idiomas, todo ello a través de los profesionales legalmente habilitados por Ley para ello; b) A la importación, comercialización, distribución, representación, exportación, edición e industrialización en cualquier forma de material didáctico vinculado a la enseñanza de idiomas, o cualquier otro producto u objeto afín a dicha actividad; c) A la formulación de planes de enseñanza de idiomas, y al patentamiento y difusión y aplicación de métodos de sistemas orales, audiovisuales, escritos o de cualquier otro tipo, y la preparación y comercialización del material necesario para su implementación; d) A la compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, arrendamiento y edificación, y en general todas las operaciones, actos y contratos que deriven del dominio de bienes raíces, incluyendo en dicho objeto las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Pesos argentinos 8.000. — Administración y representación legal: A cargo de ambas socias en su carácter de gerentes, en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 1.320 — Nº 56.766

LA ILIADA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 26 de junio de 1984 se produce en LA ILIADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Registro 3346: Nicolás Antonio Sorocca cede a Francisco Iamarino, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de febrero de 1949, L.E. 7.688.111, Rivera Indarte 3083, Capital Federal, 350 cuotas de la referida sociedad; el cesionario queda nombrado Gerente en reemplazo del cedente, que cesa como socio y como gerente.

El Apoderado
$a 3... — Nº 56.773

BIDEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1) Cristino Ramón E[illegible]an, casado, 41 años, L.E. Nº 4.4[illegible].716, Rivadavia 8242, 4º "A", Capital Federal, y Francisco Marquez, soltero, 42 años, L.E. Nº 4.382.852, Ramón L. Falcón 5461, dto. 2, Capital Federal; ambos argentinos y técnico mecánico. — 2º) 29 de junio de 1984. — 3º) "BIDEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Guaminí 1245, dto. 4, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de un establecimiento dedicado a la inyección de resinas termoplásticas y soplado, matricería y armado de conjuntos; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de materiales y materias primas para el cumplimiento del objeto social. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 50.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios, por 10 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma individual. — 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 440 — Nº 8.837

CLARIBELE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 28|6|84 la sociedad "CLARIBELE S.R.L." ha modificado su contrato social en su artículo quinto el que queda redactado de la siguiente forma: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. — No obstante les queda vedado comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad no pudiendo tampoco otorgar fianzas o garantías a terceros. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500.

El Autorizado
$a 528 — Nº 8.869

TAE-JEON TEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Lee, San Duck, nacido el 25 de diciembre de 1929, casado, boliviano naturalizado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Guaminí 2532, Capital Federal, titular del Pasaporte número 305.089, expedido por la República de Bolivia; Oh, Chun Ken, nacido el 1º de junio de 1936, casado, coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Guaminí 2525, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.527.977; Oh, Duk-Hwan, nacido el 15 de octubre de 1965, soltero, coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Guaminí 2525 Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.527.980; Oh, Yong Hwan, nacido el 3 de noviembre de 1962, soltero, coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Guaminí 2525, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.527.979, y Chong de Lee, Hee Yul, nacida el 18 de agosto de 1933, casada, boliviana naturalizada, de profesión ama de casa, domiciliada en la calle Guaminí 2532, Capital Federal, titular del Pasaporte Nº 2.047.284, expedido por la República de Bolivia. — Constitución por instrumento privado el día 28 de marzo de 1984. — Denominación de la sociedad: "Tae-Jeon Tex S.R.L.". — Domicilio de la sociedad: en la ciudad de Buenos Aires. — Sede social: calle Guaminí 2532, Capital Federal. — Objeto social: Fabricación y|o comercialización de todo tipo de telas por cuenta propia y|o de terceros y toda actividad que tenga relación directa con el rubro textil, pudiendo exportar e importar. — Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 150.000 (pesos argentinos ciento cincuenta mil), divididos en 150 cuotas sociales de $a 1.000 (pesos argentinos mil) cada una. — Organo de administración: Todos los socios quedan nombrados gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
$a 1.408 — Nº 8.880

MUSCIA TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por Contrato Modelo del 23 de mayo de 1984. — Socios: Jorge Daniel Muscia, argentino, casado, comerciante, de treinta años de edad, D.N.I. Nº 11.216.615. Con domicilio en la calle Paraguay 635, 8º piso, Dpto. "A", de Capital Federal, y Oscar Ricardo Muscia, argentino, casado, empleado, de veintiocho años de edad, D.N.I. Nº 13.515.834, con domicilio en la calle Muñiz 437, planta baja, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Denominación: MUSCIA TRAVEL AGENCY S.R.L. — Duración: 3 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter industrial o colectivo, excursiones o cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "fort fait" en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes o permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía turística y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. — Capital: pesos argentinos cincuenta mil (50.000), dividido en 50.000 cuotas suscriptas por los socios Jorge Daniel Muscia 40.000 cuotas y Oscar Ricardo Muscia 10.000 cuotas. Socio gerente: Jorge Daniel Muscia tres años. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede social: Paraguay 635, 8º piso, Dpto. "A", Capital Federal.

$a 1.144 — Nº 8.892

LAVADERO MIGUEL ANGEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 15 de diciembre de 1983 y aclaratoria de fecha 28 de febrero de 1984, la sociedad "LAVADERO MIGUEL ANGEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha prorrogado el plazo de duración y aumentado su capital social, modificando por lo tanto el artículo segundo y cuarto de su contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Segundo: El término de este contrato es de diez años a contar del primero de enero de 1979. — Cuarto: El capital social es de pesos argentinos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscripta y aportada por los socios en la siguiente proporción: el (70 %) para el señor Miguel Angel Murphy, y el (30 %) para el señor José Pablo Nápoli. — El aporte se realiza íntegramente en dinero efectivo.

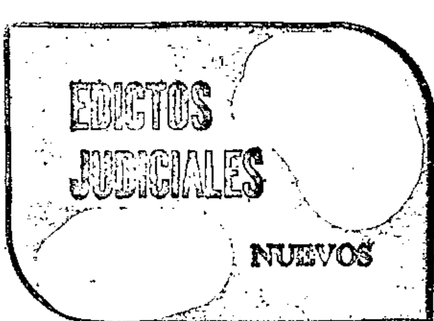
El Escribano
$a 616 — Nº 8.897

ACLARACION

ARNALDO N. PARODI Y CIA. S.R.L.

Se hace saber por un día que en la publicación del 9|5|1984, recibo Nº 51.256, de la sociedad Arnaldo N. Parodi y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, donde dice 8) y 9) Debe leerse: A cargo del socio Arnaldo Nolberto Parodi por sí solo y|o por la señora Ana Teresita Feely de Parodi y el señor Alejandro Parodi en forma conjunta, todos en sus caracteres de gerentes.

La Autorizada.
$a 264 e. 1º|8 Nº 9.149 v. 1º|8|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don OSCAR FRANCISCO QUINTAN.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 12 de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 310 e. 1º|8 Nº 56.193 v. 3|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 13|7| 84 al 17|7|84.

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a los acreedores de los concursos civiles de MARY MIRIAM PEREZ y ALICIA EVA WAPNIR, que la Sindicatura ha presentado en el Incidente respectivo, un nuevo Proyecto de Distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro de los 10 días subsiguientes a la publicación del último edicto. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984 — Adolfo María Repetto, secretario

e. 1º|8 Nº 2.634 v. 2.8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL SBIROLI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 310 e. 1º|8 Nº 56.194 v. 3|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 13|7|84 al 17|7|84.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 19 de 1982. — Atento lo pedido, cédulas de fs. 98|101 y demás constancias de autos, no habiendo comparecido a estar a derecho los demandados Rubén D. Salomón Cadenau (...) se los declara rebeldes en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. — Notifíquese. — Horacio A. Magliano, Juez.

Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 3 de junio de 1984. Autor: Tsaquis de Volpi, Angélica C. Cadenau, Salomón y otros S. Escrituración. Martín J. Durand, secretario.

$a 744 e. 1º|8 Nº 56.348 v. 2|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a don JOSE MARIO NUÑEZ, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, en los autos "Serrano de Nuñez, Graciela Mónica c|Nuñez, José Mario s|Pérdida Patria Potestad y Tenencia de Hijos", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 3 de 1984. — Martín J. Durand, secretario.

$a 496 e. 1º|8 Nº 9.120 v. 2|8|84

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza al señor FRANCISCO PABLO ALVAREZ, para que en el término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Campaña de Alvarez, María Esther c|Alvarez, Francisco Pablo s|Divorcio", bajo apercibimiento de consignársele defensor oficial, para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 496 e. 1º|8 Nº 9.135 v. 2|8|84

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por el término de 10 días a Don PEDRO IVANICKI en autos: "Bogaichuk de Ivanicki, Tatiana c|Ivanicki, Pedro s|autorización para venta de bienes, para que tome intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 10 de 1984. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 434 e. 1º|8 Nº 56.930 v. 2|8|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Juan Carlos Dupuis, Secretaría Nº 50, en los autos: "Cerdán Pedro s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don PEDRO CERDAN. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 72 e. 30|5 Nº 1.463 v. 30|5|84
$a 72 e. 29|6 Nº 4.163 v. 29|6|84
$a 72 e. 1º|8 Nº 9.[illegible]7 v. 1º|8|84

Nº 30

En los autos caratulados: CERETTI, CONRADO GUILLERMO s|ausencia con presunción de fallecimiento que se tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, se ha ordenado citar al presunto ausente a tomar intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de continuar las mismas sin su intervención.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. Ester Riesel, secretaria.

$a 217 e. 1º|8 Nº 7.414 v. 1º|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días la ex-

tensión de la quiebra de ORGANIZACION INTEGRAL DEL RELOJ S.R.L., a sus socios MAXIMO AGUSTIN ALLER, CESAR MANUEL ALLER y JULIAN CARLOS ALBERTO VERDINI. — Síndico: Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, de Capital, a quién los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1984. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de diciembre de 1984, a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 y 12 del mes de octubre y noviembre de 1984, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 1º|8 Nº 2.695 v. 7|8|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando Jesús Pascual, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, cita y emplaza a ANTONIO CAYETANO GRISAPULLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos Alfredo J. Montesano e Hijo S. R. L. c|Grisapulli, Antonio Cayetano s|sumario, dentro del término de diez días a partir de la última publicación; bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Juan Carlos Carvajal, juez.

Fernando J. Pascual, secretario.

$a 682 e. 1º|8 Nº 56.946 v. 2|8 84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "VICENTE MANUEL ORUE SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra". — Síndico: Contador Miguel Volij, con domicilio constituído en la calle Billinghurst 2069, piso 7º B. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Síndico y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. — Asimismo en dicha publicación deberá constar la fecha en que los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso (Arts. 194 y 195, Ley 19.551), presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, para esos fines, fíjase hasta el día 1º de octubre de 1934 (Art. 96, inc. 1º del citado cuerpo legal). — Así también fíjase el día 15 de octubre de 1934, a fin de que la Sindicatura presente los respectivos informes (Art. 92 inc. 2º segundo párrafo).

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 1º|8 Nº 2.696 v. 7|8|84

Nº 11

Cítese por el término de diez días a los Sres. DOSINDO ALEJANDRO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ y BERNARDO de la IGLESIA, a los efectos de estar a derecho en los autos caratulados: "Radio y Televisión Americana s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", de trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Expediente número 42.731. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 1º8 Nº 2.697 v. 1º,8,84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por cinco días en la quiebra de HORACIO A. D'ANNUNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S. A. — Síndico Alberto Lores, con domicilio en la calle Córdoba 2431, piso 14 C, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de setiembre de 1984. — Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros y demás documentación contable. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 1º|8 Nº 2.698 v. 7|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 1º|8|84. Vence: 3|8|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24 7 84	JOSE BENNATI	56.825
2	4	Horacio Roberto Granero	13 6 84	JUAN JOSE FERRARI	8.945
3	6	Alberto Ugarte	25 7 84	HUGO FERNANDEZ BURZACO	8.968
3	6	Alberto Ugarte	13 7 83	BENTOS DE MATTIA, SARA	56.861
3	6	Alberto Ugarte	13 6 84	MARCELO JOSE GOWLAND ACOSTA	9.073
4	8	María Del Carmen Aguirre	24 7 84	DOMINGO MARIA LAURENZA	8.985
4	8	Jorge E. Dal Zotto	27 6 84	PEDRO ENRIQUE LILLJEDAHL e IRMA ESTHER ACUÑA	8.067
4	8	María Del Carmen Aguirre	13 7 84	CLAUDIA GARCIA DE DANESI	56.874
5	9	Patricia E. Castro	10 7 84	VICTOR ROJO	8.941
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24 7 84	ENRIQUE CANADA	9.072
6	11	Hugo Carrillo	13 7 84	JOSE MARIA VAZQUEZ	56.865
8	15	Adolfo María Repetto	24 7 84	MARIA FRANCO DE PAZ QUEIJEIRO	56.824
8	16	Adriana C. de Frezza	26 7 84	JAIME ANTONIO MASRAMON	56.884
8	16	Adriana C. de Frezza	11 7 84	ADOLFA MARIA MELGAREJO DE PROETTO	56.886
8	16	Adriana C. de Frezza	29 6 84	MAURICIO YIVOFF	56.871
9	18	Ernesto D. Julián	11 7 84	AURORA BLANCA DE URQUIZA DE ALCOBA	56.860
9	18	Ernesto D. Julián	24 7 84	JULIO OTERO	56.858
13	25	Fernando B. Menéndez	24 7 84	LIDIA INES MICHELI DE NOVOA	56.882
13	26	María Celia García Zubillaga	26 7 84	NAYR GUAHNON DE BETTI	56.862
14	27	José Luis Caruso	13 7 84	OLIMPIA CARMEN LARIO DE PUJADAS	9.064
14	27	José Luis Caruso	5 7 84	CAROLINA ESTEFANIA SCALA	56.880
14	27	José Luis Caruso	10 7 84	MOISES GRIFMAN	56.870
14	28	Guillermo C. Mercado	10 7 84	MARIA CATALANO Vda. DE RESTUCCIA	56.893
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24 7 84	JOSE MARIA GOMEZ	56.868
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12 7 84	EDUARDO ABERICO TIPALDI o EDUARDO ALBERICO TIPALDI	56.840
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4 7 84	JOSEFINA SANTONACITO DE PELLICARI	56.848
15	30	José Luis González	5 7 84	CONCEPCION ELADIA VEASA DE ARIAS MENDEZ	8.943
17	34	Tristán Bravo	27 6 84	DOLORES JUSTO Vda. DE GODO o DOLORES MANUELA JUSTO Vda. DE GODO	56.887
17	34	Tristán Bravo	13 7 84	ARASIN o ARAXIE KEKLIKIAN DE POSTACHIAN	56.866
18	36	María Isabel Millán	22 6 84	ANTONIO CASABUONO	56.859
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13 6 84	MARIO LOPEZ	9.033
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13 7 84	ATILIO FIMOGNARES	56.872
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3 7 84	LEONOR ANTONIA VIDELA DE STRAMESI	8.944
22	44	Carmen N. Ubiedo	12 7 84	ISRAEL BERNARDO SZAIDENFIS	8.939
23	45	Ana M. Beneventano	2 7 84	RICARDO SEBASTIAN LENA	56.819
23	46	Félix G. de Igarzábal	6 7 84	TOMAS JOSE LOPEZ y ADELINA DIAZ	56.849
24	48	Rubén H. Malatesta	24 7 84	ISABEL SANCHEZ DE PARRA y FRANCISCO PARRA	56.867
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10 7 84	TERESA ALBURQUERQUE DE DE LA IGLESIA	9.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12 7 84	ANTONIA LUCERO	56.894
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27 6 84	GIANCASPRO, PASCUAL	56.875
25	50	María Eugenia Giraudy	24 7 84	BEATRIZ KAMLET DE JABERMAN	56.803
26	51	Julio César Dávalos	25 7 84	DOMINGO TOMAS MASTROLIA	56.805
26	51	Julio César Dávalos	29 9 82	FLORENCIO LIBORIO DONATELLI	56.838
26	52	Jorge A. Quagliardi	24 7 84	HUGO ALBERTO MULHALL	9.012
26	52	Jorge A. Quagliardi	26 3 84	ANA MARIA UBEDA DE PARDO	56.839
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25 7 84	RICARDO CARLOS GHIO	9.063
29	58	Marta Amelia Beiró	5 7 84	TERESA MANSILLA MANZANO DE CUELLO	56.[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	11 7 84	JUAN MELLINO	8.993
30	60	Ester Fésel	5 7 84	FRANCISCO ALBERTO ERCOLESSI	8.[illegible]

e. 1º|8 Nº 144 v. 3|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de la Capital, Secretaría Nº 5, con asiento en Paraná 386, Piso 6º, Capital Federal, cita a estar a derecho a los demandados HECTOR FOLCHI, ANTONIO FOLCHI y LIDIA LINDA MELE de FOLCHI, para que comparezcan en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c Folchi, Héctor y otros s|ejecutivo". El auto que así lo dispone dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — En atención de los términos del escrito que antecede y de conformidad con lo que establece el art. 531 inc. 2 del C. P. publíquense edictos por una vez en Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino (Arts. 146 y 147 del C. citado) citando y emplazando a los ejecutados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de ausentes. — Roberto Raúl Torti. Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

$a 836 e. 1º|8 Nº 56.943 v. 1º|8,84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a los demandados EDGARDO ALFREDO ROBLES, RITA ANGELICA RODRIGUEZ DE IVANOFF y JOSE DE MAIO, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c.Robles, Edgardo Alfredo y Otros s|Ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1984. — Eduardo Rozas, secretario.

$a 310 e. 1º8 Nº 56.944 v. 1º,8,84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Ottaviano de Farías, Gladys Mabel y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados: DANIEL ADOLFO BELTZER y EDE MAGLIOLA, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$a 310 e. 1º,8 Nº 56.941 v. 1º 8,84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, a cargo del doctor Rodolfo Salgueiro, cita y emplaza a los demandados JUAN CARLOS RUIZ y MARCELO AUGUSTO MORNING para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Federación Patronal C. S. L. c|Ruiz Juan Carlos s|sumario bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 558 e. 1º,8 Nº 9.188 v. 2|8|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto M. Mollard, juez federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Secretaría 2ª de Instrucción, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente: MONICA DEL CARMEN PANDO LOPEZ, boliviana, D. N. I. número 92.056.640, con último domicilio en Pueyrredón 1144, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en causa Nº 329 que se le sigue por inf. art. 34 Ley Nº 20.974, bajo apercibimiento de declararla rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 18 de julio de 1984. — Pablo E. Basualdo, secretario federal.

e. 1º|8 Nº 2.699 v. 1º|8|84

Roberto Martín Mollard, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a ADOLFO JUAN CORNIDE, D. N. I. Nº 4.991.111, con último domicilio en calle Marconi 1481, de Olivos, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 23, que por infracción a la Ley Nº 20.771, se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, juez federal.

San Isidro 18 de julio de 1984. Pablo E. Basualdo, secretario.

e. 1º|8 Nº 2.700 v. 1º|8|84

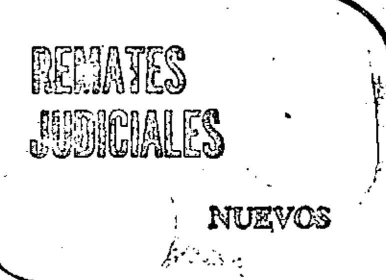
Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ABELARDO HINOJOSA ROCHA para que comparezca a estar a derecho en la cau-

sa que se le sigue por falsa radicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 18 de julio de 1984. — Pablo Emilio Basualdo, Secretario Federal.
e. 1º|8 Nº 2.701 v. 1º|8|84

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ALBERTO BALCEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble enrolamiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 18 de julio de 1984. — Pablo Emilio Basualdo, Secretario Federal.
e. 1º|8 Nº 2.702 v. 1º|8|84

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia Criminal y Correccional a cargo del Dr. Eduardo M. Gaynor, Secretaría nº 1, cita y emplaza por el término de tres días desde la fecha de la publicación del presente, al prófugo LUIS ALBERTO MESA GUIDO para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 1035|83 que se le sigue por infracción al art. 286 en función con el 284, ambos del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele Rebelde.
Publíquese por un día.
Morón, 24 de julio de 1984. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.
e. 1º|8 Nº 2.703 v. 1º|8|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4 comunica por tres días en autos caratulados: "CARROCERIAS CASMET S.R.L. s|Quiebra. Incidente liquidación de bienes" (Expediente número 48.673), que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando rematará el martes 7 de agosto de 1984, a las 16 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al mejor postor y al contado, los bienes inventariados a fs. 1 y 2 de dichos autos, que se exhibirán en el local de la calle Jujuy 1935, los días 2, 3 y 6 de agosto de 14.30 a 17 horas. — La entrega a los compradores se efectuará previo pago total del precio, el día 8 de agosto en el mismo horario y a partir de ese día el pago que originara el depósito será por cuenta de los compradores. — Seña: 30 por ciento y Comisión: 10 por ciento, en el acto del remate. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 1.299.- e. 1º|8 Nº 9.121 v. 3|8|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio número 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días, en autos caratulados: "PEÑAL, JORGE ALBERTO c|FANTIN, RAUL OSCAR, s|Ejecutivo", Expediente Nº 12.037, que el martillero don Alfredo Carlos Bence rematará el día 10 de agosto de 1984, a las 11 horas, en la calle Brasil 1360, de la Capital Federal, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un sillón esquinero de 4 módulos con almohadones forrados en tela; un equipo modular Philips Stereo reproductor con 2 bafles y su mueble correspondiente y un biombo de madera de 4 hojas. — Días de exhibición: 6, 7 y 8 de agosto de 1984, de 9 a 12 horas. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Todo en dinero en efectivo. — Pago del saldo dentro de las 72 horas de efectuada la subasta. — Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos sobre su estado y|o funcionamiento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Federico C. Carreró (h). secretario.
$a 863.- e. 1º|8 Nº 9.118 v. 2|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos caratulados: "LAVALLE, FRANCISCO c| GARCIA DE GONZALEZ, MARIA LUISA s|Ejec.", Expediente 12.117, que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 14 de agosto de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en la Parroquia de Belgrano, Circunscripción decimoséptima, zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle La Pampa Nº 3376, entre las de Conde y Superi. — Consta de 3 plantas: subsuelo, planta baja y primer piso, siendo sus medidas y linderos las siguientes: 7 metros de frente al N.O. por 60 metros de fondo, lindando: al frente con la calle La Pampa, por el fondo con lote 23, por el N.E. con el lote 1 y por el S.O. con el lote 3. — Nomenclatura Catastral: C.: 17; S.: 37; M.: 69; P.: 14. — Cuenta la propiedad con instalación de línea telefónica. — Funciona en la actualidad en este lugar un jardín de infantes y escuela primaria. — Se entrega en el estado en que se encuentra. — Base: $a 265.500. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil, todo en efectivo y en el acto de la subasta. — Figuran deudas a O.S.N. y Municipalidad en autos, las que en el acto de la escritura traslativa de dominio deberán estar satisfechas con los recargos que le correspondan. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se puede visitar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12.
Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.798.- e. 1º|8 Nº 9.168 v. 2|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 7, de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica del suscripto, comunica por tres días en el expediente Número 178.196 caratulado: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO CALLE RAWSON 689,691 c|ESTHER PICOVSKI DE GUEIJMAN y Otros s|Ejecución de Expensas", que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 10 de agosto de 1984, a las 17.00 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 641|647, Capital: el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Rawson 689|691, entre las de Corrientes y Sarmiento, Planta Baja, Unidad funcional Nro. 2, con una superficie total de 86.63 m2s., integrada por una sup. de 15,75 mts. en el sótano; 65,18 mts. en planta baja, 1,01 mts. de sup. semicubierta y 4,69 mts. de superficie descubierta. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 59, Parcela 13. — Matrícula 7-319,2. — Deudas: por O. S. N. $a 3.671,04 (fs. 107) y $a 19.168,94 (fs. 103|9). — por Impuestos Municipales: $a 844,83 (fs. 128) por Expensas Comunes: $a 17.897,64 (fs. 129). — Según constatación efectuada por el martillero, agregada en autos, se trata de un local con vivienda, ésta última con entrada independiente y desocupada. — El local lo ocupan, sin acreditar el carácter, los Sres. Valerio Pita y Ramón Lider Morales, explotando negocio de carnicería y verdulería. — Se exhibe los días 8 y 9 de agosto de 10 a 12 horas, por intermedio del encargado del Edificio, Sr. Santiago. — Base: $a 28.228,66, — (2|3 de la valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 2.976 e. 1º|8 Nº 9.120 v. 3|8|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "EXHORTO DE MAR DEL PLATA: GLIXMAN MAXIMO c| RODRIGUEZ JOAQUIN s|Ej. Prenda - Solicitando Designación de Martillero", expediente Nº 135.977, que el Martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 13 de agosto de 1984, a las 10.30 horas, en el salón de remates San Luis, sito en la Avenida La Plata Nº 1190, de esta ciudad, el vehículo marca Dodge, tipo pick up, color rojo, modelo año 1957, motor marca Chrysler Nº T. 538.22560, chasis marca Dodge Número 82428732, chapa patente del Registro Nacional Automotor Nº B 1.150.131. — El automotor adeuda impuestos por patentamiento, correspondientes a los años 1980, 1981, 1982 y 1983. — Dicho automotor es usado y no funciona. — Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, en la Avenida Provincias Unidas Nº 8206, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. — La venta es al contado, sin base, al mejor postor, y el 10 por ciento de comisión, que deberá abonar quien resulte comprador.
Buenos Aires, julio 27 de 1984. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$a 1.116 e. 1º|8 Nº 9.119 v. 2|8|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25, Secretaría de la doctora Ana María Himschoot comunica por tres (3) días en autos SZUMACHER, ELENA C. c|BONANZA SOC. EN COM. POR ACCIONES s|ejecución hipotecaria (expediente número 220.174|82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 8 de agosto de 1984, a las 9.30 horas en el salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Juncal Nros. 733|35|39|43|45 entre Basavilbaso y Esmeralda (con entrada por el Nº 739) piso 3º departamento 9 como surge de fs. 162 vta.|163, de Capital Federal que se compone de: Amplio hall de entrada, living, comedor, cuatro dormitorios, dos baños, office, cocina lavadero, cuarto y baño de servicio en buen estado de conservación, con chimenea en el living, pisos de roble de eslavonia en comedor, living y dormitorios con ambientes al exterior. — Tiene teléfono y su Nº es 22-7815. — Superficie: 235,85 m2. — Porcentual: 8,26%. — Ad-Corpus. — Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 26|7|83: $a 3.453,63 y de O. S. N. al 5|7|83 $a 15.431,67. — Base: Pesos Argentinos 327.577, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de remate. — Se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 1984, en el horario de 10 a 12.30. — El departamento se encuentra ocupado por la señora María Cristina González de Copello y familia, 3 hijos, según fs. 162 vta. en carácter de ocupante. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 2.511 e. 1º|8 Nº 9.151 v. 3|8|84

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, hace saber por dos días en los autos LIDER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|MARTINEZ, LUIS E. y otra, s|ejecutivo hipotecario, expediente número 38.914, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 9 de agosto de 1984, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Un inmueble ubicado en la localidad de Guernica, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Nº 2, entre las de Costa Rica y Estados Unidos. — Edificado sobre el lote 7 de la Manzana 25, que mide: 10 metros de frente al S. E. por 20 metros de fondo. — Superficie: 200 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII. — Sección L. — Manzana: 70. — Parcela: 7. — Partida 73.770. — El mismo se encuentra ocupado por el señor Froilon Martiney y su hijo por autorización del propietario. — Base: $a 1.071,78. — Seña: 10%. — Comisión: 3% e Impuesto Fiscal: 0,60%. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días 7 y 8 de agosto de 1984, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Dolores Miguens, secretaria.
$a 1.240 e. 1º|8 Nº 9.206 v. 2|8|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA FORT DE RIZZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Alberto Ugarte, Secretario.
$a 120 e. 31|7 Nº 3.793 v. 2|8|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|6|84 al 21|6|84.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO LA FAUCI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.
e. 30|7 Nº 2.673 v. 1º|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER LISTA de LAFAUCI. — Publíquese 3 días
Buenos ires, 4 de julio de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.
e. 30.7 Nº 2.674 v. 1º|8|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FERRER y DOÑA ADELA FLORINDA GONZALEZ DE FERRER. Publíquese tres (3) días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, Secretaria.
$a 120 e. 31|7 Nº 55.825 v. 2|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|7|84 al 10|7|84.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUPPELLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — José María Irigaray, Secretario.
$a 120 e. 31|7 Nº 54.489 v. 2|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|6|84 al 13|6|84.

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA D'ERMILIO. Don ARGENTINO NOLASCO GALZUSTA y Don ABELARDO ENRIQUE GALZUSTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — José Luis González, Secretario.
$a 120 e. 31|7 Nº 57.930 v. 2|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|7|84 al 6|7|84.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR LUIS FILIGURA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 17|7,84 al 19|7|84.
$a 310 e. 30|7 Nº 56.285 v. 1º|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITINI DE VISSANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 120 e. 30.7 Nº 54.480 v. 1º|8|84.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 11|6|84 al 13|6|84.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIO JOSE RICHARDI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires julio 25 de 1984. — Víctor J. Marredán Muñoz, secretario.
$a 120.— e. 31|7 Nº 53.480 v. 2|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|5|84 al 28 5|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SEOANE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires mayo 30 de 1984. — Tristán Bravo, secretario.
$a 120.— e. 31|7 Nº 54.183 v. 2|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6|6|84 al 8|6|84.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita a estar a derecho a JORGE ALFREDO TREVISAN, por 15 días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en autos caratulados Barón de Trevisan Obdulia Mabel c|Trevisan Jorge Alfredo s|divorcio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires julio 11 de 1924. — María Isabel Millán, secretaria.
$a 310.— e. 31|7 Nº 8.937 v. 1º|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 31|7. - Vence: 2|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|7|84	EUGENIO PATRICIO FERNANDEZ	56.780
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|7|84	RICARDO MONTERO	8.920
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|7|84	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	8.790
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|7|84	MARIO HECTOR LAGROTTA	56.793
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|7|84	PRIMAVERA SPATAFORE	8.793
2	4	Horacio Roberto Granero	13|7|84	ANA SILINGARDI DE LAVAZZA	8.795
2	4	Horacio Roberto Granero	8|7|84	SALVADOR PAZ AGUIRRE	8.765
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|7|84	MARIA ESTHER ABDALA	56.808
5	9	Patricia E. Castro	17|5|84	NORBERTO MIGUEL ANGEL SCHIFINO	8.791
5	9	Patricia E. Castro	12|7|84	DOMINGO MONTES o DOMINGO MONTES LESTON	56.806
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|7|84	MANUEL MACIAS	8.825
6	12	Lucas Aón	5|7|84	ERNESTO GRAZIELLI	8.803
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|7|84	JOSE SOTERO BARRIOS	56.777
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|7|84	SARA COSTA DE GONZALEZ	56.783
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|7|84	PAULINA NOMIS DE REICH	56.807
11	21	Julio Campos	4|7|84	EDUARDO KAIL	56.800
11	21	Julio Campos	11|7|84	LUIS MARZIALI y RINALDO MARZIALI	56.786
11	22	José M. Irigaray	24|4|84	MARIA CLARINDA TULA GOMEZ Vda. DE JORCINO	8.827
11	22	José M. Irigaray	24|7|84	ISABEL CANDIDA AUSILIO DE BARBUGLI	8.848
11	22	José M. Irigaray	6|7|84	AURORA PEREZ o AURORA PEREZ DE DELEO	8.802
11	22	José M. Irigaray	6|7|84	JUAN MARCHESANO	56.785
13	25	Fernando B. Menéndez	12|7,84	FRANCISCO ANTONIO LICCIARDI	56.796
13	25	Fernando B. Menéndez	11|5|84	ALBERTO JORGE CAMBIASSO	56.788
14	27	José Luis Caruso	4|11|83	OSVALDO JOSE ALBERTONI y CATALINA MARRA DE ALBERTONI	8.916
14	27	José Luis Caruso	10|7|84	INES SANTA FERNANDEZ	8.851
14	28	Guillermo C. Mercado	12|7|84	MARIANO ISAAC QUEIREL	56.789
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|6|84	EUGENIO DELGADO MOLINA y CLARA DELGADO DE SANCHEZ	56.818
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|7|84	SEBASTIANA MARCOS	56.774
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|7|84	NICOLAS DOMINGO TEMPONE	8.881
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|7|84	GUALTERIO AUGUSTO MUNDT	8.792
16	32	Luis Pedro Fasanelli	25|7|84	JESUS VARELA VAZQUEZ	8.891
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|7|84	RAMON JOSE POCH	56.798
18	36	María Isabel Millan	13|7|84	JULIO BECKER	56.768
18	36	María Isabel Millan	24|7|84	BENITO QUINTELA y ANUNCIACION ALVAREZ DE QUINTELA	56.778
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|7|84	JOSE ALVAREZ	56.781
20	39	Luis José Carballido	25|7|84	MANUEL CALVIÑO	8.824
20	39	Luis José Carballido	6|4|84	AVELINA NELIDA TAMARGO DE CHIRICHELLA	56.795
20	39	Luis José Carballido	24|7|84	ITALO VICTORIO MANUEL VALERA SORMANI	56.784
20	40	Celia Angeles Pérez	12|7|84	ARCANGEL SALVADOR BULZOMI y CARMEN FILECCIA DE BULZOMI	8.906
20	40	Celia Angeles Pérez	3|7|84	EDUARDO GRISEK	56.810
20	40	Celia Angeles Pérez	13|7|84	GREGORIO CASTRO	56.811
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|5|84	MANUEL ALVAREZ	56.794
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|7|84	ELIAS MICHANIE y BADIA CHAMI DE MICHANIE	8.810
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|7|84	AGUSTIN CULLARI	56.792
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|7|84	PEREGRINA CASCALLAR VIUDA DE PEREZ	56.817
24	48	Rubén H. Malatesta	12|7|84	RICARDO LUIS ROA	8.866
24	48	Rubén H. Malatesta	29|6|84	JESUS ANTELO	56.775
26	51	Julio César Dávalos	25|6|84	CARMEN YBARRA DE ESPINOZA	56.815
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|6|84	JOSE BAUTISTA VAZQUEZ	8.841
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|7|84	MARIA OTERO GONZALEZ VIUDA DE AENLLE	56.816
27	54	Miguel Angel Secchi	5|7|84	MARIA DE ROSARIO GONZALEZ DE MOSQUERA	56.779
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|7|84	ANGEL JOSE MAZZEI	8.882
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|7|84	ALBERTO HORACIO BAIGORROTEGUI	56.776
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|6|84	JUANA RAFFAELLI	8.805
29	58	Marta Amelia Beiró	11|7|84	VICENTE MARIA ADRIA DE GARCIA	56.799

e. 31|7 Nº 143 v. 2|8|84

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO NATALIO SANTOS SACCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1984. Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 31|7 Nº 2.688 v. 2|8|84

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTER VALEJI de CARREGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 13 de julio de 1984. — Marcela Pérez Pardo, secretaria Ad Hoc.
$a 310.— e. 31|7 Nº 56.507 v. 2|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 20|7|84 al 24|7|84.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTA GIOVANNONI de ZUCCHI y don ROMEO JOSE ZUCCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 28 de mayo de 1984. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 310.— e. 31|7 Nº 7.413 v. 2|8|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 18 al 20 de julio de 1984.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON DE DIOS y de doña FLORENTINA MARIA DE DIOS MUGICA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19|7|84 y 23|7|84.
$a 310 e. 30|7 Nº 56.444 v. 1º|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica en los autos: "COMPAÑIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I.A. s|cancelación de pagaré" la siguiente resolución: Buenos Aires, 18 de mayo de 1984: ... Atento a los antecedentes acompañados y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes: a) Lugar de emisión y pago: Capital Federal; b) Fecha de emisión: 12|4|84; c) Fecha de vencimiento: 28|5|84; d) Monto: $a 467.205; e) Beneficiario: DKL Hueco Offset S.A.; f) Endosante: DKL Hueco Offset S.A.; g) Librador: Laboratorios Raffo S.A. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber por quien pudiera tenerlo que se autorizará al pago del documento precedentemente individualizado a nombre de Compañía Papelera Sarandí S.A.I.C.I.I.A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación o desde su vencimiento si en el intervalo no se dedujera oposición ... Dr. Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 9.765 e. 27|7 Nº 8.668 v. 16|8|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados TEXTILA SUDAMERICANA S. A. s|quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gastón F. Llantada, Secretario.
e. 31|7 Nº 2.693 v. 1º|8|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 15, comunica por 15 días en los autos BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|Canc. de Pagaré Exp. 45.944, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en Buenos Aires, por la suma de $a 9.500,00, librado por Paneletric S. A. I. F. e I. el 25 de abril de 1978, sin protesto, con vencimiento el 25 de abril de 1980, con más 6 meses de gracia y se autorizó su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación siempre que no se dedujera oposición. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 97, ap. 3º, 175 y 296, Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 17|7 Nº2.610 v. 6|8|84

Nº 9

Por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, tramitan los autos "AIRES CAR-

LOS s|Cancelación", en los que se persigue la cancelación judicial del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 391.049, emitido por la Sucursal Nº 27 del Banco Tornquist, por un importe de $. 5.856. Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones ante S. S. si correspondiere. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a 4.185 e. 23|7 Nº 8.153 10|8|84

Nº 10

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, tramitan los autos: "AIRES, CARLOS, s|cancelación de certificado". en los que se persigue la cancelación judicial del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 3.054.261, emitido por la Sucursal Nº 36 del Banco de Crédito Rural Argentina, por un importe de $a 52.546,66. — Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones ante S.S. si correspondiere. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 4.650 e. 23|7 Nº 8.024 v. 10|8|84

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo intransferible emitdo por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, casa matriz, a favor de MONICA AURORA ROJAS, Nº 831310141 por dólares 1.968 con vencimiento el 18|7|83, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de disponer su pago. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984.
Emilio E. Lozada, secretario.
$a 4.185 e. 19|7 Nº 56.539 v. 8|8|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco 5) días en la quiebra de COMERCIAL GANADERA S.A.C. y A. (Expte. Nº 11.285), a fin de que los administradores de la sociedad fallida constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tener el mismo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 30|7 Nº 2.677 v. 3|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo interinamente, cita a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan los demandados: JOSE EDUARDO GONZALEZ, BORIS DARIO CORTADI y NELIDA INES SELVAGGI de CORTADI a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco Casa Cooperativo Limitado c|González José Eduardo y otros s| Ejecutivo". (Expte. Nº 11.702). — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. —
El Secretario
$a 744.— e. 31|7 Nº 9.086 v. 1º|8|84

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de CALZADO DEPORTIVO BLITZ S.A. — Síndica: Estela Teodosia Strino, con domicilio en la calle Yerbal 163. piso 14, dpto. A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hata el día 12 de setiembre de 1984. En caso de corresponder el día 12 de setiembre de 1984. En caso de corresponder se celebrará la junta de acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 15 de noviembre de 1984 a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551, en veinticuatro horas; para que se someta al Art. 107 de esa Ley.

Buenos Aires, julio de 1984.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30|7 Nº 2.678 v. 3|3|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber en los autos: "INTERFERON S. A. s|Concurso Preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Interferon Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Don Isaac M. Horen, con domicilio en la calle Córdoba 373, piso 3º "C", Capital, hasta el día 12 de setiembre de 1984. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1984, a las 9.30 hs,, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Mario Chiesa, secretario.
$a 2.015 e. 30|7 Nº 8.871 v. 3|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 30|7 - Vence: 1º|8|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|6|84	ELENA IAVASILE DE PITISANO y MIGUEL PITISANO	8.604
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|7|84	ANTONIO CELEDONIO ANDREATTA	8.664
3	6	Alberto Ugarte	10|7|84	HECTOR MARCOS DEL RIO	56.740
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|7|84	MARIA EVA CRESPO VDA. DE CORERA	8.724
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|7|84	MARIA JUANA FERNANDEZ DE MASUTTI	52.747
4	8	María del Carmen Aguirre	15|6|84	MARIA JULIA SILVA	8.607
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|7|84	RUPERTO SULTANI	56.708
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|7|84	ABRAHAM FURMAN	56.752
6	11	Hugo Carrillo	27|6|84	JUAN TERUEL	8.616
6	11	Lucas Aón	13|7|84	LUIS EUGENIO DE ROSA	8.591
6	11	Hugo Carrillo	28|6|84	GREGORIO GUINECIN y ESTER FREIDE CLIMBERG	56.748
6	12	Lucas Aón	4|4|84	EMMA MARIA ROSELLO DE SCHIAPPACASSE, JUAN JOSE SCHIAPPACASSE, JUAN ALFREDO SCHIAPPACASSE, AMERICO JOSE SCHIAPPACASSE y RUBEN AMERICO SCHIAPPACASSE	
7	13	Rolando Hugo Falke	21|6|84	CLOTILDE ADELA LOUSTAUNAU	8.660
8	16	Adriana C. de Frezza	3|6|84	ITALIA LEONOR DELFINA LUGANO o LUGANO VDA. DE ARONA	56.738
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|6|84	RICARDO BENITO OLIVEIRA y MARIA ISABEL QUINTERO DE OLIVEIRA	56.710
10	19	Martín J. Durand	12|7|84	ZELANDA CAPORALETTI DE CAGNOLI	8.609
10	19	Martín J. Durand	13|7|84	HUGO RAIMUNDO MILANESI	56.717
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|7|84	ANTONIO URZI	56.753
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|7|84	RAUL JACINTO OMAR	8.606
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|6|84	JOSE DA SILVA	56.734
11	22	José M. Irigaray	22|6|84	BALTASAR ó BALTAZAR MARTINEZ	56.745
11	22	José M. Irigaray	22|6|84	FELIPA MARTINEZ DE MARTINEZ	56.715
11	22	José M. Irigaray	10|7|84	CATALINA SALIMBENI y|o CATALINA VICTORIA SALIMBENI	56.716
13	25	Fernando B. Menéndez	13|7|84	FELIPE DE LA FUENTE	8.741
14	27	José Luis Caruso	6|7|84	DIEGO VICTOR BEVILACQUA	56.741
14	28	Guillermo C. Mercado	12|7|84	MARIO NELSON GAILLARD	56.756
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|7|84	MARIA LUISA ANASTACIA BERTELOOT DE RICO	8.613
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|7|84	ISIDRA RODRIGUEZ DE PARADA y SANDALINO MANUEL PARADA	8.676
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|7|84	ROSA RESTELLI DE RAMOS	56.729
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|7|84	VICTOR JUAN PERRONE	8.752
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|7|84	JUANA ESTER WEISBROT DE NIEDZWIECKI	8.596
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|6|84	LIDIA NOEMI BORA DE VIDAL	56.746
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|7|84	MARIA MAGDALENA ROSITO DE ELKIN	56.735
18	36	María Isabel Millán	13|7|84	MAGDALENA MARMO DE MARZANO	8.754
20	40	Celia Angeles Pérez	21|6|84	ELENA HALCOVICH	56.733
20	40	Celia Angeles Pérez	6|7|84	ELIAS KREMER	56.749
20	40	Celia Angeles Pérez	4|7|84	MACEDONIO CORNELIO BURGOS	8.713
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|6|84	HECTOR MANUEL ESTERICO	8.633
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|6|84	JORGE LINO BOCHOR	8.593
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|7|84	JOSE BENITO GIL LAMELA	56.737
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|7|84	GUILLERMO SPIELMANN	56.736
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|7|84	RODOLFO JUAN GUADAYOL	8.654
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|7|84	ANGELA JULIA BIGONI DE LUCERO	56.728
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|83	JACOBO BRANDT	56.714
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|7|84	FRANCISCO CAIMARI COMPANY	56.711
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|7|84	JOSE VIDAL y MARIA LEMA DE VIDAL	56.723
26	51	Julio César Dávalos	25|6|84	EUFEMIA MARCHANKA	56.730
27	54	Miguel Angel Secchi	12|7|84	CLORINDA CLOTILDE MARIA DEL BUENO	8.631
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|7|84	PASCUALA APOITA DE ABELLAN y JUAN ABELLAN	56.707
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|5|84	GUILLERMO RODRIGUEZ	56.712
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|7|84	JUAN FORTE	56.687
29	58	Marta Amelia Beiró	11|7|84	CORREA DE MARRA MARIA CARMEN	8.711
30	59	Santiago González Balcarce	22|5|84	MARIO RAMON CAYO TORRES	8.635
30	60	Ester Riesel	6|6|84	PABLO LUKACS	56.718
30	60	Ester Riesel	13|7|84	ISAAC WOLYNIEC	56.739
					56.713

e. 30|7 Nº 142 v. 1º|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días la quiebra de MICHETTI, ALICIA BEATRIZ, síndico, Eduardo A. Macri domiciliado en Viamonte 1336, 7º piso, oficina 41, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1984. Señálase la audiencia para el día 22|11|84, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Su intimo a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
e. 30|7 Nº 2.679 v. 3|8|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que con fecha 18 de junio de 1984, se ha decretado la quiebra de FURLOTTI S.A.C.I.F.I.M.A. con domicilio en la calle Avda. Juan B. Justo 1207, Capital Federal. Síndico designado: El C.P.N. Jorge Luis Berisso, con domicilio constituido en San Martín 536, piso 2º, Capital Federal. Asimismo, se ha designado Síndico ad-hoc al C.P.N. Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287, piso 5º, Dto. "C", Capital Federal, para actuar: a) en los pedidos verificatorios de los créditos cuya titularidad integra el Estado Nacional, Provincial o Municipal, a través de sus entidades autárquicas o descentralizadas, y b) en aquellos que se hayan originado en la gestión realizada por el Síndico en su carácter de interventor administrador de la ahora fallida conforme Ley 22.229. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a los síndicos los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1984, debiendo efectuarse los pedidos de verificación ante el Síndico Oficial en Capital Federal, San Martín 536, piso 2º, los días martes y miércoles de 10 a 17 horas, y en la Provincia de Mendoza, calle Minucci 48, Godoy Cruz, los días martes, jueves y viernes de 10 a 17 horas. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida, que deberán hacer entrega de éstos al Síndico designado en el término de cinco días. Ambos Síndicos designados deberán presentar el informe previsto en el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 23 de octubre de 1984, y el del 40 de la Ley citada el día 13 de noviembre de 1984. La Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración se realizará el día 4 de diciembre de 1984, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, Palacio de Tribunales.

Publíquense edictos por cinco días.
Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, julio de 1984.
Norma Di Noto, Secretaria.
e. 30|7 Nº 2.680 v. 3|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza a la demandada EXPRESO PUERTO IGUAZU para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días en autos: "El Sol de Buenos Aires Cía. de Seguros S. A. c| Expreso Puerto Iguazú S.R.L. s|Sumario bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese el presente edicto por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1934. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 496.— e. 31|7 Nº 56.846 v. 1º|8|84

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza a ALICIA LLAVARIA o LLAVARIA DE PAIS para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación, en autos: Consorcio Engel Gallardo 38|42 c|Llavaría de País s| rendición de cuentas. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1934. — Juan José Caprin, secretaria.
$a 558 e. 30|7 Nº 8.766 v. 1º|8|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de la Plata, Doctor [illegible] de la Serna cita por [illegible]

CASTRO MARTINEZ Y COMPAÑIA y|o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes - Calle Verdi s|Nro. y Leandro Alem s|Nro. entre Humberto Primero y Garibaldi entre 71 y 72 - Quilmes Este.

Su catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzanas: 70 69; Parcelas: 3 y 4, 26 y 27; su título: Manzanas: 45, 26; Lotes: 27 y 28, 20 y 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Sociedad Castro Martínez y Compañía s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 5 de abril de 1984. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$a 2.420 e. 27|7 Nº 8.690 v. 2|8|84

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días al Representante Legal de la Sociedad MAGI Y COMPAÑIA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, según Catastro: Circ. I — Sección H — Manzana 63 — Parcelas 1 a 30; según Título: Manzana 375 — Lotes 1 a 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|SOCIEDAD MAGI Y CIA. s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata 18 de abril de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 2.170.— e. 27|7 Nº 8.692 v. 2|8|84

El Juez Federal de La Plata Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GOZZA y CARMELO RAGUSA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. Según Catastro: Circ. I — Sección E — Manzana 79 — Parcelas 9 y 10; según Título: Manzana 24 — Lotes 3 y 4, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gozza Juan y otro s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por 5 días.

La Plata, 23 de marzo de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 2.170.— e. 27|7 Nº 8.691 v. 2|8|84

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ADOLFO, FRANCISCO y EDUARDO FAUSTO RIAL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, localidad de Hudson. — S. Catastro: Circunscripción: VI. — Sección: B. — Manzana: 59, 60. — Parcelas 1, 2, 5, 6, 8, 15 y 36. — S. Título: Manzana: E, D. — Lote: 16, 19, 18, 15, 14, 12, 5 y 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado Dirección Nacional de Vialidad c|Rial, Adolfo y otros s|expropiación s|expropiación que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de febrero de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 2.135 e. 27|7 Nº 8.689 v. 2|3|84

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia, de Concepción del Uruguay, Secretaría Nº 2 Civil y Comercial, cita por diez días, a herederos e interesados de don MARTIN CALVO, para que dentro del término de diez días, a partir de la última publicación comparezcan a tomar intervención que por derecho le correspondan en los autos: "Calvo, Martín c| ENCOTEL Argentina-Laboral", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes, Art. 53 y Conc. CPCCN.

Concepción del Uruguay, 25 de abril de 1984. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$a 558.— e. 31|7 Nº 8.952 v. 1º|8|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos caratulados: "DELGADO RUIZ PEREZ NAVARRO A. sucesión, ab-intestado", Expediente Nº 52.787, que el martillero José A. Juliá, rematará el día 9 de agosto de 1984, a las 14.30 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: Unidad Nº 2 planta baja, del edificio calle Cnel. Ramón L. Falcón Nros. 8660|62 64, edificada en terreno que mide: 8,66 metros de frente por 52,95 metros de fondo. — La unidad consta de 4 habitaciones; baño, cocina, calefón a gas; patio cubierto con techo metálico, corredizo. — Sup. cubierta: 55,41 m2; semi cubierta: 5,45 metros cuadrados y descubierta: 12,50 metros cuadrados. — Porcentual: 23,48 por ciento, desocupada. — No se adeuda suma por expensas al 30|6|84. — Base: $a 14.127. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil; todo en efectivo y en el acto. — Se visita los días martes y jueves de 14 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — A continuación el inmueble calle Vélez Sársfield 2435 entre Bouchard y Maipú, edificado en el lote 14 de la Manzana 133, Barrio Parque Paso del Rey, Moreno, F. C. S., Provincia de Buenos Aires, que mide 20 metros de frente por 35 metros de fondo; compuesto de dos habitaciones y cocina, de material, techo chapa fibrocemento; pisos de mosaico y baño. — Ocupado por intrusos, sin derecho a locación. — Se visita los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. — Deuda por impuesto municipal: $a 1016,08 al 23|3|84. — Base: $a 12.365. — Al Contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en el acto y en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — Martín J. Durand, secretario.

$a 1.364 e. 31|7 Nº 56.856 v. 1º|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por cinco días en los autos: "DROGUERIA FLORES S.R.L. s|Quiebra Incidente Liquidación de Bienes", Expediente Nº 48.527 84, que los martilleros Horacio Cambareri, Angélica E. Isasmendi, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Juan Manuel Cafferata, rematarán el día 9 de agosto de 1984, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nazca 566|68, Capital Federal, entre Avellaneda y Aranguren, edificado sobre un terreno que mide 10,39 m de frente por 60,47 m de fondo, lo que hace una superficie de 628,28 m2 ad-corpus y que consta de sótano, planta baja y primer piso, cuenta con ascensor, montacarga, baños y vestuarios para personal y ejecutivos, instalaciones sanitarias completas, cinco líneas telefónicas, oficinas, etc. y entradas para camiones, todo distribuido en 1.497 metros cubiertos aproximadamente y 91 metros aproximadamente lineales de mamparas divisorias de aluminio y vidrio. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 25, Parcela 55. — Zona Norte Tº 2.166 Fº 63. — El inmueble se encuentra desocupado y se entregará en las mismas condiciones, libre de gravámenes, impuestos y servicios al día de la posesión. — Título obra en autos a fs. 18|28. — Base: $a 2.000.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — En dinero en efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre de cualquiera de los martilleros. — La venta se efectúa al contado y el saldo de precio de la venta deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate (Art. 58 del Código Procesal), bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. — Visitar los días 3, 4, 6, 7 y 8 de agosto de 1984, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 5.270.- e. 26|7 Nº 8.527 v. 1º|8|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "MAYOL RAUL ALFREDO JAIME c|CREACIONES ROSADA S. R. L. s|Ejecutivo". Expediente Nº 41909, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el día 8|8|1984, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional 41, Cochera Fija— Segundo Subsuelo, ubicada en el edificio sito en la calle Monteagudo 54|64|74 entre las de Caseros y Patagones de la Capital Federal. Base de venta: $a 9.243,82. Seña: 10%. Comisión. 3%. Al contado y en efectivo. Ocupada por el demandado. Visitar de 10 a 16 horas. Se adeuda por expensas a febrero de 1984 $a 603. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 25 de Julio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$ 1.488 e. 31|7 Nº 9.015 v. 2|8|84

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio: INHOUS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|Quiebra-Inc. de Enajenación de Bienes Inmuebles por la Sindicatura Carle Andonaegui. Expte. número 49.772, que los martilleros José L. Casares y Martín J. Ortelli, rematarán el día 14 de agosto próximo a las 12 hs. en Cangallo 1233, Capital: El inmueble calle Andonaegui, Acoyte, Risso y Farina, Villa Tessei, Pdo. Morón, manzana compuesta de 22 parcelas que en conjunto suman 6.053 m2; Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E Chacra 9, manz. 9c Ad Corpus. Se trata de una planta industrial compuesta de tres naves de material con techos parabólicos de cabriadas de zinc, con una superficie aprox. de 900 m2. Además existe una casa de material con un ambiente de 6 x 4 m, baño y cocina, a metros de la entrada se encuentran las oficinas que consta de dos salas de 7 x 4,50 m y 2,80 x 2,80 m aprox. en regular estado. El edificio principal tiene bomba de agua de cte. trifásica y dos tanques de agua. Instal. eléc. completa y trifásica; cuatro torres de luces de mercurio. Desocupada. Adeuda Imp. Inmob. Básico $a 96.753 19. Exhibición desde el día 6 al 11 de agosto inclusive de 10 a 14 hs. Base $a 1.000.000. Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — Dinero efectivo y|o cheque certificado a nombre del martillero Martín José Ortelli sobre banco de esta plaza. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 12 de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 3.410 e. 31|7 Nº 9.022 v. 6|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 15 (Paraguay 1536, piso 1º), comunica por dos días en autos: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. CIA. FINANCIERA c|MEDJURECHAN ALBERTO ANTONIO y otra s|ejecución prendaria" Expte. Nº 188.345; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día nueve (9) de agosto de 1984 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca "Fiat" modelo 128 CL año 1979 motor Fiat 128A1-038-3558181; chasis Fiat ZFA 128A00-07007739; Patente C. 969.962 en el estado que se encuentra con la base $a 100.211,68; al contado y al mejor postor, comisión 10% sellado de ley; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Todo en efectivo. — Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Ruben A. Alberti, secretario.

$a 992 e. 31|7 Nº 9.020 v. 1º|3|84

Nº 19

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por tres días en autos CREDICAB CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA c|MELONE LORENZO ANDRES y otro s|ejec. hipot., Expte. Nº 179.138, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 8 de agosto a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Baradero 1820, entre la de Lima y Virgilio edificada según título designado con el Nº 22 de la manzana 111, nomenclatura catastral Circunsp. II, Secc. F, de la manzana 111, parcela 22, dominio F 6.614, año 1965, Morón ubicada en el Pdo. de Morón. — La misma se compone de: entrada de camión, oficina, dos habitaciones, hallándose en una de ellas Caja de seguridad empotrada y baño, existen 4 galpones a) 15 x 4, b) 10 x 8 con una cañería y un estractor, c) 10 x 4, d) en el primer piso 10 x 8 poseyendo instalación eléctrica de fuerza motriz, todo de mampostería. Posee tanque subterráneo con tres bocas de entrada y tres de salida, para resguardo de solvente, gas-oil o similares. — Desocupado. — Sup. del terreno 10 - 40 ad-corpus. — Se visita los días 3, 6 y 7 de agosto de 14 a 17 hs. — Base: Pesos argentinos 216.720. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Selado de boleto: 5 por mil, todo en efectivo. — Deudas por impuesto municipales a fs. 123 $a 2.371,29, deudas por impuestos inmobilarios fs. 124 $a 12.334,75. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 26 de 1984. — Virginia Simari de Lando, secretaria.

$a 2.139.— e. 31|7 Nº 9.027 v. 2|8|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días, en los autos: "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|TORRES, JUAN CARLOS, y otra, s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 218.946, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará, el día 7 de agosto de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil 1360, Capital, el inmueble ubicado en José C. Paz, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, designado su lote según plano 48 - 66 - 64, como número 15 de la Manzana 40d, con frente a la calle Sarmiento entre las calles Rivadavia y Coliqueo y mide según título 10 metros de frente por 20,73 metros de fondo, o sea un superficie total de 207,30 m2 y sus datos catestrales son: Circunscripción I, Sección G, Manzana 40d, Parcela 15, Partida 162734. — Ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos, según informe unilateral del señor martillero interviniente. Base de venta $a 3.985,63. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. — Visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 1.767 e. 31|7 Nº 9.016 v. 2|8|84

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 (Paraguay 1533, 4º piso) comunica por dos días en autos ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PANAGOPULOS ANTONIO J. y otro s|ejecución prendaria, expediente Nº 36.543, que la martillera María Cecilia Sáenz de la firma Cipriano Quesada y Cía. rematará el día nueve (9) de agosto de 1984 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca Fiat sedan 2 puertas, modelo 133, año 1978, motor Fiat 100g2-038-0004572 de 40 CV chasis Fiat 100 R B O C 0004230. Patente C. 878.256 en el estado que se encuentra. Base: $a 58.446,03; al contado y al mejor postor. Comisión 10%; sellado de ley; en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El automotor se exhibe en el lugar de remate de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Dolores Miguens, secretaria.

$a 992.— e. 31|7 Nº 9.017 v. 1º|8|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. N. en lo C. C. y C. de Villa María (Cba.). A "DEPAOLI S.A. quiebra". Martillero Osvaldo Jorge Gómez, rematará el 7 8 84 a las 11 hs. en el 3er. piso del Edif. de Trib. de la Ciudad de Villa María (Cba.): Unidad Funcional Nº 63, 3er. piso del 1er. cuerpo, calle Lavalle 1459, Capital Federal. Sup.: 34,77 m2. Porcentual 0,91 por ciento, indiviso. Matrícula 14 - 741,63. Mejoras: Dos despachos, baño, ascensor. Desocupado. Base: $a 700.000 o por sus 2|3 partes. Gravámenes: Hip. a favor de Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la vivienda. Títulos. Art. 896 del C. de P. C. Condiciones: 10 % del valor de compra como seña y a cuenta del precio total, en el acto de la subasta más la comisión de ley 3 % al martillero. Resto al aprobarse la subasta. Ofic. 5|6|84.

Ricardo Antonio Vázquez, secretario.

$a 1.240 e. 27|7 Nº 8.623 v. 1º|8|84